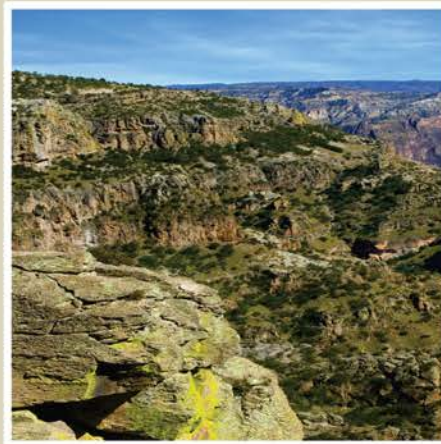


# INFORME FINAL

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS



## Del Programa Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2015 para el Ejercicio Fiscal 2014, de los Programas Presupuestarios Estatales y Recursos Federales del Ramo 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua, se realiza la presente evaluación en Materia de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario 1114600 “Prevención y atención a Mujeres en situación de Violencia”. En apego a las características y requerimientos expresados en los Términos de Referencia (TDR2) publicados en la Página de la Secretaría de Hacienda, la presente evaluación tiene por objetivo evaluar la consistencia y resultado del Programa en comento, mediante un análisis de gabinete fundamentado en la información del Programa proporcionada por el Instituto Chihuahuense de la Mujer. La evaluación se integra por 7 temas y 40 preguntas que abordan los siguientes temas: I) Diseño, II) Planeación Estratégica, III) Cobertura y Focalización, IV) Operación, V) Percepción de la Población Objetivo, VI) Medición y Resultados y, VII) Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los Recursos. Cada tema consta de preguntas específicas, las cuales se respondieron mediante un esquema binario (Sí o No). Cada respuesta está fundamentada con evidencia documental y análisis de la misma, que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. Por tanto, en cada respuesta se justificó el por qué se respondió de una u otra manera. Adicionalmente, el análisis de la evaluación se complementa con los siguientes Anexos: I) Indicadores, II) Metas del programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, III) Complementariedad y coincidencias con otros Programas, IV) Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas, V) Evolución de la cobertura, VI) Información de la Población Atendida, VII, Instrumentos de medición del grado satisfacción de la población atendida, VIII) Gastos desglosados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, IX) Análisis interno, X) Valoración final del Programa y, XI) Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación. Es importante señalar que la revisión oportuna de la ejecución de los programas de gobierno permite determinar si éstos han contribuido a los objetivos generales y particulares, así como al Propósito y Fin. En este informe se presentan los resultados de la evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario 1114600 “Prevención y Atención a Mujeres en Situación de

Violencia” a cargo del Instituto Chihuahuense de la Mujer, tiene como propósito que las mujeres dejen de ser víctimas de violencia y accedan a la justicia. En este sentido, el Programa atiende una problemática real y pertinente a nivel estatal: mujeres víctimas de violencia de género que tienen pocas opciones gubernamentales para recibir una atención diferenciada de acuerdo a su entorno social, cultural y económico. Una de las principales fortalezas del Programa es que el Propósito se encuentra directamente vinculado al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016 del Tema Mujeres, correspondiente al Eje I Desarrollo Humano y Calidad de Vida y a los objetivos del Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Asimismo, los medios de verificación especifican la dirección de internet donde se encuentre la información relacionada para que esta sea de acceso público.

Por otro lado, el Programa Presupuestario evaluado tiene una serie de fortalezas y oportunidades que indican el trabajo realizado en el Instituto Chihuahuense de la Mujer, de las principales oportunidades se relacionan con la MIR; El problema y/o necesidad que busca resolver el programa presupuestario está identificado en un documento formalizado, los formatos de Árbol de Problema y Objetivos, las causas-medios y los efectos-fines son congruentes con la lógica ascendente de la metodología.

Igualmente se encontró en la MIR la ubicación territorial de su población objetivo. Así mismo, cuenta con la documentación que define los plazos para la revisión y actualización, se puede observar los avances en lo referente al propósito y fin del programa presupuestario, así como su temporalidad y logros, cuentan con una descripción de los bienes y servicios que ofrece y los mecanismos que son utilizados para el registro y trámite de las solicitudes de apoyo, así como las normas aplicables a dicho Programa Presupuestario.

En cuanto a las debilidades, se identifica como una de las principales que el ente público no cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa Presupuestario, lo que impide que se tenga una visión integral de las posibles mejoras que puedan aplicarse y con ello lograr el objetivo de dicho Programa.

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
Objetivo general	<b>6</b>
Objetivos específicos	<b>6</b>
Metodología	<b>7</b>
Glosario de términos	<b>8</b>
Base de datos utilizada para el análisis de la información para la evaluación	<b>12</b>
<b>TEMA 1. DISEÑO</b>	
Características del Programa que opera con Programa	<b>19</b>
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa	<b>23</b>
Análisis de la contribución del Programa al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de Desarrollo	<b>25</b>
Análisis de la población potencial y objetivo.	<b>27</b>
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<b>30</b>
Análisis de complementariedades y coincidencias con otros Programas	<b>34</b>
<b>TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	
Instrumentos de planeación	<b>36</b>
De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	<b>38</b>
De la generación de información	<b>41</b>
<b>TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b>	
Análisis de cobertura	<b>42</b>
<b>TEMA 4. OPERACIÓN</b>	
Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	<b>45</b>
Organización y gestión	<b>56</b>
Cumplimiento y avance en los indicadores de servicios y de gestión; y productos	<b>57</b>
Rendición de cuentas y transparencia	<b>60</b>
<b>TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</b>	<b>61</b>
<b>TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>62</b>
<b>TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS</b>	<b>66</b>

<b>ÍNDICE</b>	
ANÁLISIS INTERNO	<b>76</b>
HALLAZGOS	<b>77</b>
CONCLUSIONES	<b>79</b>
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	<b>84</b>
ANEXOS	<b>85</b>
Anexo I. Indicadores	<b>86</b>
Anexo II. Metas del Programa	<b>88</b>
Anexo III. Complementariedades y coincidencias con otros Programas	<b>90</b>
Anexo IV. Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas	<b>93</b>
Anexo V. Evolución de la cobertura	<b>95</b>
Anexo VI. Información de la población atendida	<b>96</b>
Anexo VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida	<b>97</b>
Anexo VIII. Gastos desglosados del Programa	<b>98</b>
Anexo IX. Análisis interno	<b>102</b>
Anexo X. Valoración final del Programa	<b>105</b>
Anexo XI. Ficha técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora	<b>107</b>

## INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 1 párrafo primero y segundo, 2 fracción LI, 27 antepenúltimo párrafo, 78, 85 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015. Y con fundamento en el artículo 170 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; artículos 1 fracción III, 5, 6, 7, 9, 12, 19, 128, 131, 156, 157, 158 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; artículo 26 fracciones II, IV y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y artículos undécimo, duodécimo y decimocuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2015 y Título Séptimo, artículos del 160 al 195 de los Lineamientos Generales y Específicos para el Ciclo Presupuestario para el ejercicio fiscal del año 2015 del Gobierno del Estado de Chihuahua; y con base al Programa Anual de Evaluación 2015 para el ejercicio fiscal 2014 y los Términos de Referencia (TdR2) emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua; se presenta el informe final de la evaluación de Consistencia y Resultados al programa: **“1114600 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA”**.

Es importante mencionar que dentro del marco del Modelo de Gestión Pública para Resultados, del Presupuesto basado en Resultados, del Sistema de Evaluación del Desempeño, la evaluación de la Gestión Pública, tiene la función de: ser generadora de información; vía de reforma de las prácticas administrativas (en el ámbito legal, futuras asignaciones presupuestales y reorientación e implementación de acciones correctivas); instrumento para la racionalización de la toma de decisiones; y por ende, una herramienta para colaborar con la mejora de la eficiencia y eficacia del quehacer público que coadyuve con la creación del valor público.

La presente evaluación se integra por 7 temas: diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de los resultados y eficacia del ejercicio de los recursos. Derivado de la información de dichos temas, se presenta un análisis interno del programa (que incluye fortalezas, debilidades y recomendaciones); hallazgos y conclusiones. Además, se enuncian los Aspectos Susceptibles de Mejora relevantes para el Programa Presupuestario.

Los objetivos de la Evaluación de Consistencia y Resultados, de acuerdo con los TdR, son los siguientes:

#### **General**

Evaluar la Consistencia y los Resultados del Programa Presupuestario Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia, en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio para el cumplimiento para lo que están destinados.

#### **Específicos.**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;
- Identificar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;

- Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable;
- Identificar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y
- Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o, Programa Presupuestario.

#### **Metodología.**

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; así como con la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos, que sea necesaria para justificar su análisis.



**Glosario de términos.**

- I. **APE:** Administración Pública Estatal;
- II. **AR, Área Responsable:** Área administrativa al interior del Ente Público responsable de las políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado sujetos a evaluar;
- III. **ASM, Aspectos Susceptibles de Mejora:** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones realizadas a las políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado a partir del ejercicio fiscal 2013;
- IV. **Ciclo Presupuestario/Proceso Presupuestario:** Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas;
- V. **Constitución Política del Estado:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua;
- VI. **Dependencias:** Las Secretarías, coordinaciones y demás unidades administrativas que dependan directamente del Poder Ejecutivo Estatal;
- VII. **Dependencias Cabeza de Sector:** Las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, quienes tienen la responsabilidad de coordinar a las entidades paraestatales sectorizadas en su institución en función de sus atribuciones;
- VIII. **Entes Públicos:** Se refiere a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Organismos Autónomos por disposición constitucional; Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Organismos Desconcentrados del Poder Ejecutivo Estatal;
- IX. **Entidades Paraestatales:** Los Organismos Descentralizados, Fideicomisos Públicos y Empresas Públicas que conforman la Administración Pública Paraestatal;
- X. **Ente Evaluador Externo:** Persona física o moral asignada mediante convenio o contratación para realizar las evaluaciones a las políticas públicas, los programas estatales y de gasto federalizado;
- XI. **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas estatales y de gasto federalizado cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;
- XII. **Evaluación Externa:** Es aquella que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas, con experiencia probada en la materia que corresponda

- XIII. evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;
- XIV. **Evaluación Interna:** Es aquella evaluación realizada por la Unidad Técnica de Evaluación representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación;
- XV. **Gasto Federalizado:** Es el dinero que el Gobierno Federal entrega a los gobiernos de los estados y municipios para impulsar el desarrollo regional y ayudar a cubrir las necesidades de la población local en materia de educación, salud, energía, seguridad y obras públicas. Sus componentes más importantes son las participaciones (recursos que los estados y municipios pueden ejercer libremente) y las aportaciones (recursos “etiquetados” por la Ley de Coordinación Fiscal, LCF), comprende también el de los recursos federales transferidos por las diferentes Dependencias de la Administración Pública Federal;
- XVI. **GpR, Gestión Pública para Resultados:** Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público, y la reducción de brechas de desigualdad social y de género;
- XVII. **Indicador de Desempeño o Indicador para Resultados:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados. Un indicador de desempeño o para resultados es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones de la política pública, programa estatal o de gasto federalizado, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño o para resultados pueden ser indicadores estratégicos o indicadores de gestión;
- XVIII. **Informe Final de Evaluación:** Es el documento informativo de los resultados de la evaluación que contendrá lo establecido en los términos de referencia; asimismo la información presentará el desempeño tanto de los indicadores y los programas para diferentes usos dentro de la gestión pública debido a que contienen elementos susceptibles a utilizarse para mejorar el desempeño de los programas estatales;
- XIX. **MIR, Matriz de Indicadores para Resultados:** Instrumento que facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. La construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados;
- XX. **MML, Metodología de Marco Lógico:** Herramienta de planeación que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, programas estatales o de gasto federalizado; basada en la estructuración y solución

de problemas, enfocada a lograr resultados significativos y tangibles; con ella es posible analizar en forma sistemática y lógica los objetivos. Contribuye además, a mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios; la definición de los objetivos, indicadores y metas, sintetizados en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como coadyuvar a homologar los términos de la comunicación entre los actores que intervienen en los procesos de planeación y de presupuestación;

- XXI. **MML Matriz de Marco Lógico:** Matriz generada para cada uno de los programas presupuestarios que elaboran los Entes Públicos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales (bienes y servicios que entregan, así como de las actividades que se requieren para lograrlos), los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo;
- XXII. **Mecanismo:** Proceso para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes o las evaluaciones.
- XXIII. **Padrón de Beneficiarios:** Relación de beneficiarios que incluye a las personas atendidas por los programas federales, estatales, municipales y especiales, cuyos criterios de selección y perfil socioeconómico se establece en las reglas de operación de los programas presupuestarios;
- XXIV. **PAE, Programa Anual de Evaluación:** Instrumento que forma parte del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño y cuyo principal objetivo es proveer información para la toma de decisiones enfocadas a mejorar la eficiencia en la asignación y en el uso de los recursos públicos, la calidad del gasto y la gestión de los sectores y los Entes Públicos del Estado mediante la realización de evaluaciones;
- XXV. **PASH:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- XXVI. **PED:** Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2010-2016;
- XXVII. **POA, Programa Operativo Anual:** De gasto de operación y de inversión pública. Es un instrumento que convierte los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo; precisa los compromisos a cumplir en el período, definiendo concretamente qué se va a hacer, cuando se va a hacer y de que recursos se dispone para realizarlo;
- XXVIII. **Política Pública:** Es el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones de gobierno que proponen adecuar, continuar o generar nuevas realidades para la resolución de los problemas que tiene la sociedad y son competencia del Estado;
- XXIX. **Presupuesto de Egresos:** Comprende la asignación total de los recursos para un ejercicio fiscal con los que operará el Estado, el cual es aprobado por el Honorable Congreso del Estado;
- XXX. **PbR, Presupuesto basado en Resultados:** Proceso que integra, de forma sistemática en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de

los recursos asignados a estos, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia;

- XXXI. **Pp, Programa presupuestario:** Oferta de solución a un problema que padece una población específica (población objetivo – beneficiarios); es una unidad de asignación de recursos que se identifique financiera y contablemente, así como una “unidad básica de gerencia y control de resultados”;
- XXXII. **Programa de trabajo:** Documentos de trabajo formalizados y publicados por el Ente Público o entidad paraestatal, referenciados como Formatos SH-ASM1, SH-ASM2 Y SH-ASM3 en las “Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Administración Pública Estatal”;
- XXXIII. **PMG, Programa de Mejora de la Gestión Pública:** Tiene como propósito orientar la actuación de la Administración Pública Estatal para su eficiencia y eficacia a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora cumplidos y no cumplidos para optimizar el desempeño de los Entes Públicos y las entidades paraestatales evaluadas de una forma progresiva; (Formato SH-ASM3 establecidas en las Disposiciones referentes al Mecanismos de Seguimiento de los mismos);
- XXXIV. **Rendición de Cuentas:** Consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara para dar a conocer sus estructuras y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública. A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones del gobierno y la manera de realizarlas;
- XXXV. **Responsable(s) del Programa:** Personal designado oficialmente para vigilar la correcta operación de los programas y de gasto federalizado, o programas estatales, que hayan sido sujetos a evaluación interna o externa que haya concluido durante el ejercicio fiscal 2013 y posteriores,
- XXXVI. **Responsable(s) del Seguimiento:** Personal designado oficialmente para vigilar el cumplimiento de los ASM comprometidos en el programa de trabajo y dar el seguimiento a estos, con base en las fechas establecidas en el cronograma de actividades y de la publicación en tiempo y forma del seguimientos a los ASM, en aquellos programas que hayan sido sujetos a evaluación interna o externa y concluidas durante el ejercicio fiscal 2013 y posteriores;
- XXXVII. **Recomendaciones:** Sugerencias emitidas por el ente evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa,
- XXXVIII. **Secretaría:** Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua;
- XXXIX. **SEED Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño:** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los

resultados y el impacto social de los programas presupuestarios, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos y la satisfacción del ciudadano;

- XL. **Seguimiento:** Es una función continua y sistemática de recopilación e integración de información respecto del avance de los indicadores y de las metas de los programas presupuestarios, en períodos mensuales o trimestrales, que proporcione información relevante para la revisión de los objetivos y metas establecidos;
- XLI. **Sistema:** Se refiere a los sistemas informáticos que se utilizan como herramienta para llevar a cabo el control e integración de datos requeridos por los diferentes procesos de la Gestión Pública para Resultados, tales como: Sistema Hacendario PbR/SED, Módulo del Presupuesto, Módulo de Presupuesto de Servicios Personales, etc.;
- XLII. **TdR, Términos de Referencia:** Se establecen con el propósito de constituir instrumentos homogéneos para la realización de los distintos tipos de evaluación;
- XLIII. **Trabajo de Gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione el Ente Público responsable de la política pública, programa estatal y de gasto federalizado sujetos a monitoreo y evaluación;
- XLIV. **Transparencia:** Atributo de la información pública que consiste en que ésta sea clara, oportuna, veraz, con perspectiva de género y suficiente, en los términos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Con la transparencia, se da a conocer si el gobierno está haciendo correctamente lo que difunde y publica a la ciudadanía.
- XLV. **UTE, Unidad Técnica de Evaluación:** Área administrativa representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de
- XLVI. Hacienda, ajena a la operación de los programas estatales y federales, designada para coordinar las evaluaciones; vigilar la operación, supervisión y seguimiento de las mismas; revisar su calidad y cumplimiento normativo y enviar los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.

**Base de datos utilizado para el análisis de la información para la evaluación**

<b>FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS QUE OPERAN CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, O PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES.</b>				
<p>La siguiente documentación solicitada <b>es por cada</b> Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a ser evaluado y <b>debe corresponder al ejercicio fiscal 2014</b>, salvo aquellos donde se especifique otro año fiscal requerido. Toda la documentación <b>deberá cumplir con las siguientes características:</b></p> <p>1) Ser firmada y rubricada en cada página por el coordinador de la evaluación o el titular del Ente Público evaluado.</p> <p>2) Ser validada por el responsable de generar la información y por el coordinador de la evaluación al interior del Ente Público evaluado.</p> <p>3) Presentarse a la UTE una copia en físico en carpeta blanca, con portada, índice y lomo que permita identificar el nombre del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario y el Ente Público a evaluar (así como dos copias en versión digital en formato PDF, entregadas en CDs no regrabables).</p> <p>4) Cada fuente de información deberá estar diferenciada por un separador para su pronta referencia por el evaluador y ordenada de acuerdo a la numeración de la fuente de información.</p> <p><b>Nota:</b> La información deberá considerar el monto total de la transferencia a la Entidad Federativa, sea aportación, convenio o subsidio, con sus respectivas equivalencias (Matrices de Indicadores para Resultados y Programas Operativos Anuales) de los Programas Presupuestarios Estatales.</p>				
No.	Fuente			
1	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED	No. PRBRREA001 Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades 2013 y 2014		
2	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED	No. PRBRREB011 Matriz de Marco Lógico 2013 y 2014		
3	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED	No. PRBRREP012 Reporte del Programa Operativo Anual 2013 y 2014		
4	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED	No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados 2013 y 2014.		
5	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED	No. PRBRREP014 Ficha Técnica 2013 y 2014 (de indicadores)		
6	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED	No. PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas Indicadores, 2013.		

7	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED <b>No. PRBRREP054</b> Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, 2013.
8	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED <b>No. PRBRREP101</b> Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014.
9	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED <b>No. PRBRREP102</b> Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014.
10	Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo (en caso de contar, si no, elaborarlo)
11	Formato SH-PRG5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico (en caso de contar, si no, elaborarlo)
12	Formato SH-PRG3 Árbol del Problema (en caso de contar, si no, elaborarlo)
13	Formato SH-PRG1 Definición del Programa - Planteamiento del Problema (en caso de contar, si no, elaborarlo)
14	Copia de los Aspectos Susceptibles de Mejora y del seguimiento de los mismos (en caso de contar)
15	Copia de convenios de colaboración con otras instituciones, Entes Públicos, asociaciones civiles que se hayan celebrado y que fueran vigentes durante 2014 con la finalidad de encontrar duplicidad, complementariedad y/o sinergia con otros programas estatales o federales
16	Reportes de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 y 2014:  Para llegar a la información que se pide de <b>2013</b> la ruta es la siguiente: Transparencia Fiscal - IV. Rendición de Cuentas - Cuenta Pública - 2013. Ahí encontrarán un documento que contiene: a) Estados de movimientos de ingresos y egresos, período del 1 de enero al 31 de diciembre; y b) Estado presupuestal comparativo de egresos y sus variaciones para el período del 1 de enero al 31 de diciembre.  En cuanto a la información de <b>2014</b> , la ruta es la siguiente: <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda">http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda</a> - Cuenta Pública - Estados Financieros Trimestrales - Estados Financieros Trimestrales 2014 - Estados Financieros 4to Trimestre 2014. Ahí deberán elegir los siguientes dos documentos: a) Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos de Octubre-Diciembre 2014 y Enero-Diciembre 2014. b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014.
17 **	Reporte al cierre de los Estados Financieros del Ente Público 2014 y 2013 (elaborado al interior)
18	Evidencia que dé cuenta de la difusión y disponibilidad de los trámites para la solicitud de bienes y servicios (apoyo) (página de internet donde se publica la información, oficios, trípticos, impresiones de pantalla, etc.)

19	Evidencia que dé cuenta de que existe un medio de acercamiento con la población (teléfono, correo electrónico, etc.)
20	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuarto trimestre (PASH) año 2013 y 2014 (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación)
21	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Formato Único (a nivel proyecto), 2013 y 2014, (PASH) (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación)
22	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo, cuarto trimestre 2013 y nivel financiero 2014 (PASH), (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación)
23	Listado de la Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, lineamientos, etc.) para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar, especificando los artículos aplicables Copia de las Reglas de Operación de 2014 (en caso de contar; y obligatorio para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos)
24	MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos (PASH) de 2013 y 2014
25	Copia de los formatos de solicitud, registro y trámite de bienes y servicios (apoyo) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar
26	Copia de los informes finales de evaluaciones (internas/externas) realizadas que contengan: a) Hallazgos b) Percepción y/o satisfacción de la población (Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, publicado en la sección anexos, anexos 2014, numeral 15 de la página del CACECH en caso de contar)
27	Evidencia documental de la Información pública de oficio (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Art. 20 fracciones VII y XXIX) en el Portal de Transparencia, referente a los resultados de la rendición de cuentas (página del ICHITAIP)
28	Copia del manual de Procedimientos y Organización del Ente Público a evaluar o documento equivalente



29 *	<p>Reporte elaborado de manera interna que contenga los siguientes aspectos en formato libre de Excel (ver documento anexo):</p> <p>a) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)</p> <p>b) Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)</p> <p>c) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)</p> <p>d) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)</p> <p><b>Nota:</b> En caso de que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos utilice recursos para inversión pública, los montos se deberán reflejar en el reporte, identificando las diversas fuentes de financiamiento (formato libre en documento de Excel con monto total ejercido)</p>
30	<p>Del Padrón de Beneficiarios o documento interno elaborado, señalar la población atendida a partir de 2010 a 2014, desagregado en hombres, mujeres y señalar y, en caso de ser posible, las edades</p>
31	<p>Copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 donde muestre el apartado al cual está alineado</p> <p>Copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 donde muestre el apartado al cual está alineado</p> <p>Copia del Programa Sectorial vigente donde muestre el apartado al cual está alineado (en caso de contar)</p>
32	<p>Documentación y evidencia de los recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones a estos (por medio del Sistema INFOMEX-Chihuahua, en caso de contar)</p>
33	<p>Documento formalizado que contenga lo siguiente:</p> <p>a) Definición de la población potencial, objetivo y atendida.</p> <p>b) Cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010</p> <p>c) Unidad de medida de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010</p> <p>d) Desagregación de la población potencial, objetivo por hombres y mujeres en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010</p>

34	Reporte elaborado al interior del Ente Público, en formato preestablecido de excel (Ver documento anexo) que contenga el presupuesto original, modificado y ejercido 2013 y 2014 del Ente Público; así como el Presupuesto original, modificado y ejercido del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar
35 *	Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)
36 *	Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)
37 *	Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)
38 *	Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestarios del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)
39	Documento descriptivo/metodológico formalizado: Que defina la metodología para la cuantificación y depuración del Padrón de Beneficiarios, así como sus fuentes de información y los plazos para su revisión y actualización
40	Documento descriptivo/metodológico formalizado que plasme el programa estratégico institucional (en caso de contar)
41	Documento descriptivo/metodológico formalizado que describa detalladamente el proceso para elaborar el POA 2014. (Guía de Operación Sistema Hacendario – Módulo PbR/SED y Módulo de Elaboración del Presupuesto)
42	Documento descriptivo/metodológico formalizado que describa el proceso del seguimiento sobre las recomendaciones emitidas al Programa que opera Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, derivadas de las evaluaciones internas y/o externas o la justificación del por qué no se cuenta con ellas (en caso de aplicar)
43	Evidencia documental que refleje el recurso financiero: a) Flujo de entrega/recepción de los recursos; b) Documento oficial que indique el manejo y recepción de recursos destinados al ejercicio del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (Diario Oficial de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación); y c) Calendario de ministraciones de los recursos, publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE)

44	Ficha Técnica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, del Sistema de Información del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en caso de contar con la Ficha Técnica de la Coordinadora del Fondo o Programa Federal también incluirla (aplica para los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos)
45	Documento descriptivo/metodológico formalizado que especifique el proceso de entrega de bienes y servicios (apoyos) y la forma de verificación de que se entregaron estos.
46	Documento descriptivo/metodológico formalizado que: a) Describa el proceso de planeación y programación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario. b) Explique el proceso de justificación de modificación al presupuesto (en caso de aplicar) c) Describa el proceso para obtener/determinar la percepción/satisfacción de la población atendida (en caso de tener) -En caso afirmativo anexar resultados de los instrumentos de medición así como copia de los instrumentos empleados. d) Describa el proceso que se emplea para monitorear el desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario y explicar el funcionamiento del sistema en el que se registra el cumplimiento. (en caso de contar) e) Explique el proceso para determinar la cobertura de acción del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, que ahonde en la estrategia empleada para cumplir con las metas e indicadores establecidos. f) Describa el proceso de recepción, registro, trámite y entrega de los bienes y servicios (apoyos) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario. g) Evidencia documental y física que dé cuenta del cumplimiento de lo enlistado en el inciso f) h) Cobertura geográfica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (especificar las localidades de atención y señalar la cantidad de personas atendidas, desagregadas en hombres y mujeres en cada una de las localidades)

\*Este reporte aplica sólo para Secretarías

\*\*Este reporte aplica sólo para Entidades Paraestatales

## TEMA 1. DISEÑO

### Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

- 1.- Identificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación y fuente de financiamiento);
2. Problema o necesidad que pretende atender (diseño inverso o árbol del problema);
3. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial, en caso de aplicar;
4. Descripción de los objetivos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario;
5. Los bienes y/o servicios que lo componen;
6. Identificación de la población potencial, objetivo y atendida;
7. Cobertura
8. Presupuesto ejercido durante el ejercicio fiscal sujeto a evaluación; y
9. Principales metas de los bienes y servicios.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer (ICHIMUJ) lleva a cabo el Programa Presupuestario llamado "Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia", dicho Programa surge de la necesidad de atender a mujeres que sufren de algún tipo de violencia, el cual inició sus operaciones en el mes de enero del año 2010, el Gasto Estatal modificado ejercido fue la cantidad de \$18'975,033.00, el Gasto Federal ejercido fue la cantidad de \$12'660,931.00, el cual se divide en los siguientes rubros:

Clave	Fuente	Programa	Origen	Cantidad
555413	Reasignaciones de recursos federales Secretaría de Salud 2013.	Fortalecimiento del refugio temporal para la mujer y sus hijas e hijos en situación de violencia, Centro Nacional de Equidad de	Federal.	\$342,648.00

		Género y Salud Reproductiva 2014.		
555414	Reasignaciones de recursos federales Secretaría de Salud 2015.	Fortalecimiento del refugio temporal para la mujer y sus hijas e hijos en situación de violencia, Centro Nacional de equidad de Género y Salud Reproductiva 2014.	Federal	\$2'503,334.00
556114	Reasignaciones de recursos federales Secretaría de Desarrollo Social 2015.	Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIFMEF) 2014.	Federal.	\$9'796,026.00
556914	Reasignaciones de recursos federales Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014.	Reasignaciones de recursos federales Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014.	Federal.	\$947,108.00

De lo anterior se desprende que la sumatoria de estos dos rubros da el total del Gasto Estatal Ejercido en el año 2014 que fue la cantidad de \$31´635,964.00.

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo en el año de 2014 no era obligatoria, por lo tanto no están alineados a dicho plan; en cuanto al Plan Estatal de Desarrollo, la línea de acción tiene por título: “Prevenir y atender a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia a través de una combinación de creación de infraestructura y acciones legales, educativas, de salud entre otras, incluyendo legislación, programas de concientización y servicios de apoyo a las víctimas”. Igualmente el Programa Sectorial, habla en la línea de acción de “Estructurar e implementar campañas enfocadas a la población chihuahuense que traten temas de prevención de los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres”.

El objetivo primordial de este programa es atender con calidad a las mujeres que son sujetos de violencia, igualmente entre los bienes y servicios que otorga el programa en comento existen talleres de prevención, distribución de materiales impresos, así como la operación de Centros de Atención de Violencia hacia las Mujeres (fijos e itinerantes) y un Refugio para Mujeres.

Así mismo, la población objetivo del programa son las mujeres de 18 años o más, la población Potencial son 7 de cada 10 mujeres que sufren de violencia en el Estado. Como resultado de lo anterior en el año 2014 fueron atendidas por el programa la cantidad de 33,624 mujeres.

La Cobertura de éste programa es de carácter Estatal y el Presupuesto Ejercido asciende a la cantidad de \$31´635,964.00.

Las principales metas del Programa Presupuestario se encuentran en la Matriz de Indicadores para Resultados y en el Programa Operativo Anual y son las siguientes:

- Disminuir índice de violencia,
- Incrementar el porcentaje de mujeres atendidas con relación a las mujeres víctimas de violencia,
- Mantener el centro de atención en operación,
- Mantener los talleres de prevención de la violencia contra las mujeres,
- Mantener el número de material impreso para la prevención de la violencia en contra de las mujeres,
- Mantener el refugio para mujeres en operación,
- Mantener los centros de atención fijos e itinerarios en operación,
- Mantener el número de talleres impartidos,
- Mantener el número de material impreso distribuido, y,
- Mantener el refugio para mujeres operando.

## Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

1. *El problema o necesidad prioritaria que buscan resolver el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, está identificado en un documento formalizado que cuenta con la siguiente información:*
  - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b. Causas, efectos y características del problema.
  - c. Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema (población objetivo).
  - d. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

### **Respuesta.**

Sí, el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa Presupuestario, está identificado en los documentos llamados: “Árbol del Problema”, “Matriz de Marco Lógico” y la “Matriz de Indicadores para Resultados”.

### **Nivel 4.**

4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario cuenta con un diagnóstico del problema; y</li><li>• El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
---	---

### **Justificación.**

De lo anterior se observa que el problema o necesidad está formulado como un hecho negativo y cuenta con acciones que llevan a que sea revertido.

Igualmente del documento llamado “Árbol del Problema” se desprenden las causas y efectos, así como las características del problema.

Así mismo, en el documento llamado “Focalización de la Población Objetivo” encontramos la cuantificación y características de la población beneficiada, así como de la “Matriz de Indicadores para Resultados” se desprende la ubicación territorial de la población que presenta el problema y el plazo para su revisión y actualización.



**Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales**

*2. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo?*

**Respuesta.**

En el año de 2014 no se cuenta con una contribución al Plan Nacional de Desarrollo.

**Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales**

**3. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo?**

**Respuesta.**

La contribución del programa presupuestario se localiza a nivel del Plan Estatal de Desarrollo en el documento llamado "Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades", como se aprecia de la siguiente tabla.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016		
Eje.	E1	Desarrollo Humano y Calidad de Vida
Tema.	E104	Mujeres.
Subtema.	E10401	Mujeres.
Objetivo.	E10401007	Prevenir y erradicar la violencia con las mujeres y la violencia por razón de género en todas sus modalidades.
Estrategia.	E10401007001	Impulsar reformas jurídicas y otros mecanismos que protejan a las mujeres en situación de violencia, en apego a las Tratados, Convenciones Internacionales y Legislación Estatal para la atención y la erradicación de todas las formas de violencia con las mujeres.
Línea de Acción.	E10401007001001	Implementar los mecanismos que involucren a la comunidad en la prevención de la violencia y de las conductas antisociales contra las mujeres.
Línea de Acción.	E10401007001002	Prevenir y atender a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia a través de una combinación de creación de infraestructura y acciones legales, educativas, de salud entre otras, incluyendo legislación, programas de concientización y servicios de apoyo a las víctimas.
Línea de Acción.	E10401007001003	Atender la problemática generada por los feminicidios en Ciudad Juárez

**Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales**

4. *¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Programa Sectorial? (en caso de aplicar)*

**Respuesta.**

La contribución del programa presupuestario se localiza a nivel del Programa Sectorial en el documento llamado "Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades", como se aprecia en la siguiente tabla.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016		
Eje.	PE06	Programa Interinstitucional para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia 2011-2016.
Tema.	PE0601	Prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.
Subtema.	PE060100	Prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.
Objetivo.	PE06010001	Prevenir.
Estrategia.	PE0601000101	Fomentar el conocimiento y el respeto al derecho de toda persona a una vida sin violencia, y la observancia en todo momento, circunstancia y ámbito de los derechos humanos de las mujeres.
Línea de Acción.	PE0601000101001	Estructurar e implementar campañas enfocada a la población chihuahuense que traten temas de prevención de los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.
Línea de Acción.	PE0601000202003	Proporcionar los recursos necesarios para ofrecer el apoyo integral a las víctimas del delito, principalmente en la orientación, asesoría jurídica, atención psicológica, servicio médico inmediato y de protección a las personas que sean víctimas del delito en la Entidad, priorizando la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, mujeres, niñas y niños.

### Análisis de la población potencial y objetivo

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
  - Están cuantificadas.
  - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
  - Se define un plazo para su revisión y actualización.

### Respuesta.

Sí, las poblaciones potencial y objetivo están definidas en los respectivos documentos oficiales.

### Nivel 4

4	<ul style="list-style-type: none"><li>El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo); y</li><li>Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.</li></ul>
---	---

### Justificación.

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en los documentos oficiales “Focalización de la Población Objetivo” y como se desprende de dicho documento contiene unidad de medida, se encuentran cuantificadas, nos indica la Metodología para su cuantificación y fuentes de información y define el plazo para su revisión y actualización.

Igualmente, establece con claridad los criterios para la focalización en la selección de la población a atender con el programa, la focalización se puede realizar mediante diferentes criterios como son: lineamientos de política, ubicación espacial, grupos etários, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, límites administrativos, limitaciones técnicas y etnias.

### Análisis de la población potencial y objetivo

6. *Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario (padrón de beneficiarios) que:*
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - Esté sistematizada.
  - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

### Respuesta.

Sí, la información que se solicita y permite dar a conocer quiénes reciben los apoyos se localiza en los documentos titulados “Focalización de la Población Objetivo”, “Proceso de planeación incisos d), e) y g)” y “Reglas de Operación”.

### Nivel 4

4	<ul style="list-style-type: none"><li>La información de los beneficiarios cuenta con cuatro de las características establecidas.</li></ul>
---	--

### Justificación.

En el documento titulado “Focalización del Población Objetivo”, nos indica las características de los beneficiarios del programa en evaluación.

Igualmente el documento titulado “Reglas de Operación”, nos señala el tipo de apoyo en su apartado “tipos de apoyo”, los cuales se describen a continuación:

- Otorgar a los usuarios que así lo requieran canalización inmediata a las áreas de atención psicológica.
- Realizar talleres de para la capacitación en la solución no violenta de conflictos para generadores de violencia
- Realizar talleres de para la capacitación en temas de equidad y género para generadores de violencia
- Realizar talleres de para la capacitación en temas sobre los derechos de las mujeres para generadores de violencia

Así mismo señala la fuente “Proceso de planeación”, en sus incisos d), e) y g) la sistematización de la información

En lo referente a la depuración y actualización de la información, las “Reglas de Operación” nos indica en su apartado de “bajas” lo siguiente:

Causaran baja del Programa de Apoyo a Grupos Sociales que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- Por así haberlo solicitado.
- Por haber superado su condición de violencia, de conformidad con las evaluaciones que se le apliquen.
- Utilizar las actividades del programa para proselitismo político, religioso y/o comercial.
- Por estar ilocalizable durante más de dos meses.
- Cualquier otro caso para causar baja que no esté previsto en este apartado, será evaluado por la Secretaría de Fomento Social del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La información sobre las bajas se incluirá en la base de datos. Al igual que en el caso de los ingresos, ninguna baja del programa será válida si no se incorpora a la base de datos y se notifica por escrito al interesado o interesada, salvo el caso de aquellos que no se puedan localizar.

Cabe hacer mención que aún y cuando se da de baja al beneficiario, por la naturaleza del programa no se realiza depuración como tal, los documentos que se hayan generado se resguardan para protección del usuario, lo anterior con fundamento en los artículos 1° párrafo III y 3 fracciones III, IV y VII de la Ley de Transparencia del Estado de Chihuahua.

## Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

7. ¿En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, es posible identificar el resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

### Respuesta.

Sí, se identifica claramente en la “Matriz de Indicadores para Resultados” el contenido del resumen narrativo, el fin del programa, así como los componentes y actividades del mismo

### Nivel 4.

4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se identifican en la MIR.</li> </ul>
---	---

### Justificación.

Lo anterior se describe para mayor entendimiento en la siguiente tabla:

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a disminuir la violencia hacia las mujeres mediante la atención a quienes tienen una situación de violencia.
Propósito	Las mujeres viviendo violencia son atendidas con calidad.
Componente 1	Centros de atención de violencia hacia las mujeres (fijos e itinerantes) operados.
Componente 2	Talleres de prevención de la violencia contra mujeres impartidos.
Componente 3	Materiales impresos para la prevención de la violencia contra mujeres distribuidos.
Componente 4	Refugio para mujeres operado.
Actividad 1	Operar los centros de atención fijos e itinerantes.
Actividad 2	Llevar a cabo los talleres.
Actividad 3	Distribuir el material impreso.
Actividad 4	Operar el refugio para mujeres.

### Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

8. *Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información:*
- Nombre.*
  - Definición.*
  - Método de cálculo.*
  - Unidad de Medida.*
  - Frecuencia de Medición.*
  - Línea base.*
  - Metas.*
  - Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).*

#### **Respuesta.**

Sí, del análisis de las “Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa”, se desprende que cuenta con los rubros de: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, comportamiento del indicador.

#### **Nivel 4.**

4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las características establecidas.</li></ul>
---	--

#### **Justificación.**

Del estudio de la fuente de información arriba señalada se puede apreciar que cuenta con los requisitos de forma indicados y se encuentran debidamente capturados.



### Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

9. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las siguientes características:
- Cuentan con unidad de medida.
  - Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
  - Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuentan los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, de acuerdo a la normatividad aplicable.

#### Respuesta.

Sí, el Programa presupuestario cuenta con las siguientes características.

#### Nivel 3.

3	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las características establecidas.</li></ul>
---	--

#### Justificación.

Las metas de los indicadores del Programa presupuestario se pueden apreciar en la fuente de información titulada “Seguimiento a la Matriz de Indicadores”, donde señala que cuenta con unidad de medida y está orientada a impulsar el desempeño de las mismas.

De dicho documento se desprende que el componente número uno habla de los “Centros de atención nuevos en operación”, al cual le corresponde la actividad número uno que se titula “Centros de atención fijos e itinerantes en operación” en el que la meta era la instalación de un centro de la cual fue lograda en un cien por ciento (100%), lo que indica que la meta fue adecuada.

Igualmente en el componente dos, llamado “Talleres de prevención de la violencia contra la mujer impartidos”, al cual le compete la actividad número dos llamada “Talleres impartidos”, de la cual se desprende se realizaron 24 talleres más, de los 73 programados, lo que nos da un total de 97 talleres, por lo que la meta señalada es laxa.

El componente tres, enunciado “Materiales impresos para la prevención de la violencia contra mujeres distribuido”, al que le corresponde la actividad “Material impreso

distribuido” fueron impresos para su distribución 150,000 ejemplares y solo se entregaron 24,562, lo que muestra que el resultado de dicha meta es laxo.

Así mismo, el componente número cuatro, “Refugio para mujeres en operación”, en la actividad número cuatro “Refugio para mujeres operando”, la meta programada fue la operar un refugio para mujeres, y como se puede apreciar del documento en estudio, la meta fue lograda en un cien por ciento (100%), por lo que dicha meta fue adecuada.

## Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas

10. *¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?*

### **Respuesta.**

De la "Matriz de Indicadores para Resultados Federal" del programa "Promover la atención y prevención de la violencia contra mujeres" de la Secretaría de Gobernación, se desprende que es la misma población atendida, pero los apoyos son diferentes, por lo que son complementarios al Programa Presupuestario Estatal "Prevención y atención de mujeres en situación de violencia."

Igualmente se desprende del análisis de la MIR Federal del programa "Equidad de género" de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se desprende que es la misma población atendida, pero los apoyos son diferentes, por lo que son complementarios al Programa Presupuestario Estatal "Prevención y atención de mujeres en situación de violencia."

La "Matriz de Indicadores para Resultados Federal" del programa "Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos" se desprende que es la misma población atendida, pero los apoyos son diferentes, por lo que son complementarios al Programa Presupuestario Estatal "Prevención y atención de mujeres en situación de violencia." La "Matriz de Indicadores para Resultados Federal" del programa "Apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres 2014", se desprende que es la misma población atendida, pero los apoyos son diferentes, por lo que son complementarios al Programa Presupuestario Estatal "Prevención y atención de mujeres en situación de violencia."

## TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### Instrumentos de planeación

11. *El Ente Público que ejecuta los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con un programa estratégico institucional, o documento formalizado con las siguientes características:*

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos.

### Respuesta.

Sí, El ente público cuenta con un Programa estratégico institucional.

### Nivel 4

4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa estratégico institucional o documento formalizado tiene todas las características establecidas</li></ul>
---	--

### Justificación.

Como se puede observar del estudio del Programa Sectorial titulado “Programa interinstitucional para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia 2011-2016”, publicado en el Periódico Oficial del Estado, anexo 101, el día 17 de Diciembre de 2001, del cual se desprende con claridad que se cuenta con un procedimiento establecido formalizado y contempla la temporalidad que se necesita para lograr el fin del programa que puede ser de mediano y/o largo plazo.

Establece igualmente los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente y cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos.

### Instrumentos de planeación

12. El Programa que opera Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario cuenta con Programa Operativo Anual para alcanzar sus objetivos que:
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
  - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa.
  - Tienen establecidas sus metas.
  - Se revisan y actualizan.

### Respuesta.

Sí.

### Nivel 3.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El Programa Operativo Anual tiene tres de las características establecidas.</li></ul>

### Justificación.

Como se desprende del estudio de las fuentes de información el Programa Operativo Anual es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, donde se tienen establecidas sus metas y se revisan y actualizan.

Se anexa el diagrama de flujo donde se indica la planeación, procedimiento y criterios que son utilizados para la realización del Programa Operativo Anual.

Aún y cuando el Programa Operativo Anual se encuentra publicado en la página de Transparencia Gobierno del Estado, no se encuentra signado por los titulares del Instituto.

En el caso de las metas, éstas se encuentran señaladas en el documento "Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual cierre 2014", y las mismas son revisadas y actualizadas como se desprende de la página de Transparencia de Gobierno del Estado.



### De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

**Pregunta 13:** *El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con Programa Operativo Anual en donde se definen los objetivos y metas, que:*

- a. Sea susceptible de mejora, con base en los resultados de las evaluaciones internas y/o externas;
- b. De manera institucionalizada sigue un procedimiento establecido en un documento formalizado;
- c. Define acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y/o sus resultados; y
- d. De manera consensuada en su elaboración participan directores y/o coordinadores, y personal de las áreas: administrativa y de planeación, y/o evaluación.

### **Respuesta.**

Sí, el Programa Presupuestario cuenta con un “Programa Operativo Anual” donde se definen los objetivos y metas a realizar.

### **Nivel 3.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, utiliza informes de evaluación externa y/o interna, y tiene tres de las características establecidas.</li></ul>

### **Justificación.**

El “Programa Operativo Anual” define componentes y actividades acordes al objetivo del Programa Presupuestario, con ello se realiza la planeación en cuanto a las metas del mismo, como se puede observar del diagrama de flujo que se anexa como evidencia y con ello mejorar las acciones para el cumplimiento del programa presupuestario.

De la fuente de información titulada “Seguimiento a la Matriz de Indicadores, cierre anual 2014” se desprende que se sigue el procedimiento formalizado para la realización de las actividades que culminen en una mejora del programa en evaluación.



Así mismo, se definen las acciones y actividades que se implementan para que los resultados impacten positivamente en los beneficiarios del programa.

Aún y cuando el Programa Operativo Anual se encuentra publicado en la página de Transparencia Gobierno del Estado, no se encuentra signado por los titulares del Instituto.



### De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

*14. Derivado de las evaluaciones externas y/o internas, ¿fueron emitidas recomendaciones al Programa que opera Recursos Federales Transferidos, Presupuestario? De ser así, ¿éstas han sido atendidas? (En caso de que la respuesta sea NO, explicar por qué).*

#### **Respuesta.**

Del análisis de la información entregada por el ente público para la evaluación del programa, se aprecia que se realizaron observaciones respecto de las recomendaciones hechas en la evaluación del ejercicio fiscal 2012, sin embargo, ya que señalan como fecha de término de las mismas el mes de diciembre de 2015, no impactan éstas en la totalidad de dichas recomendaciones.

Por este motivo, adjuntan el “Seguimiento a la Matriz de Indicadores” de los primeros dos trimestres del año 2015, donde se puede apreciar el avance que se ha realizado en cuanto a los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación del año 2012.

### De la generación de información

15. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a. Es oportuna.
- b. Es confiable; es decir, está validada por quienes las integran.
- c. Está sistematizada.
- d. Es pertinente respecto a su gestión, es decir, permite medir los indicadores de

Actividades y Componentes.

Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente

### Respuesta.

Sí, el Ente Público recaba información para monitorear su desempeño.

### Nivel 3.

3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con cuatro de las características establecidas.</li></ul>
---	---

### Justificación.

En la “Matriz de Indicadores para Resultados”, encontramos la línea base y las metas a cumplir. Igualmente en el “Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual” se localizan apartados donde se indican las metas y los avances de las mismas. Las “fichas Técnicas 2014”, también indican monitoreo de las metas de desempeño.

Así mismo, en la fuente de información titulada “Copia de los formatos de solicitud, registro y tramite de bienes y servicios”, podemos observar las pantallas de los formatos donde es capturaba la información de los beneficiarios y el tipo de ayuda y/o asesoría que deben recibir por parte del ente público, las cuales llevan por nombre “búsqueda de expedientes trabajo social”, “captura de expedientes”, “reporte de atención”, “generadores”, “seguimientos”.

Con todo lo anterior, se puede determinar que el monitoreo del desempeño es oportuno, confiable y apoya a la gestión del Programa Presupuestario y se actualiza.

## TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### Análisis de cobertura

16. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. La cobertura es congruente con lo establecido.
- b. Incluye la definición de la población objetivo.
- c. Especifica metas de cobertura anual.
- d. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

### Respuesta.

Sí, el Programa Presupuestario cuenta con una estrategia de cobertura documentada.

### Nivel 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

### Justificación.

La estrategia de cobertura del programa es Estatal y su población objetivo es localizada en el documento llamado "Ficha Técnica 2014", así mismo en el documento "Focalización de la Población Objetivo", incluye la definición de la población objetivo.

Igualmente en el la "Matriz de Indicadores para Resultados 2014", nos señala la temporalidad, que es anual, y señala la estrategia de las metas del programa presupuestario como de mediano y largo plazo.

### Análisis de cobertura

17. *¿El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.*

### Respuesta.

Sí.

### Justificación.

En el documento llamado “Focalización de la Población Objetivo 2014” nos muestra la definición de la población objetivo, que a la letra dice: *“Es el número de beneficiarios potenciales del programa (personas, familia, empresas, instituciones). Es aquella parte de la población potencial a la que el programa está en condiciones reales de atender”.*

También el documento “Matriz de indicadores para resultados 2014”, en lo que se refiere a la alineación a nivel estrategia del Plan Estatal de Desarrollo.

Así mismo, dada la naturaleza del programa, la población objetivo se determina según sea la solicitud de alguno de los bienes y servicios que se otorgan de las mujeres que sufren algún tipo de violencia.

### Análisis de cobertura

*18. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?*

#### **Respuesta.**

La cobertura del presente programa presupuestario es Estatal y está basada en la información sobre la población potencial, población objetivo y población atendida en el año 2014, la cual se desprende de la fuente de información llamada “Documento formalizado con la población potencial, objetivo, atendida, cuantificada y desagregada”, como se aprecia en el siguiente recuadro.

<b>POBLACIÓN POTENCIAL 2014</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO 2014</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA 2014</b>
685568	27911	33624

La población potencial, así como la población objetivo se aprecian en el documento “focalización de la población objetivo” y la población atendida de la “ficha informativa”, ambos documentos forman parte de la fuente de información arriba referida.

## TEMA 4. OPERACIÓN

### Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

*19. Describa detalladamente el proceso general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Programa.*

#### Respuesta.

Sí, el Programa Presupuestario cuenta con un proceso general para cumplir con la entrega de bienes y servicios objeto del mismo.

Para lo anterior, se analizó la fuente de información número 46 titulada "documento descriptivo/metodológico, en su inciso f).

#### Nivel 3.

3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li></ul>
---	--

#### Justificación.

Se adjunta el diagrama del proceso de entrega de bienes y servicios del programa presupuestario en evaluación, para mayor abundamiento.



**Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.**

20. *Describa si los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con las siguientes características:*

- a. Son congruentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están normados y sistematizados.
- d. Son difundidos públicamente.

**Respuesta.**

Sí, el Programa Presupuestario cuenta con los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

**Nivel 4**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, tienen todas las características establecidas.</li></ul>

**Justificación.**

Los mecanismos son congruentes con las características de la población objetivo, se encuentran estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras, como se desprende del documento “Manual de Organización y Procedimientos”, igualmente en la fuente de información “Focalización de la Población Objetivo”, se señalan las características de la misma y la congruencia se obtiene al apoyarse en los criterios y lineamientos de política, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, y límites administrativos y técnicos.

Las Reglas de Operación de este Programa Presupuestario señalan como mecanismo del trámite lo siguiente:



### 3.4. Requisitos para recibir los apoyos:

#### 3.4.1. Ingreso al programa de atención a mujeres en situación de violencia:

Para el ingreso de las mujeres víctimas de violencia se deberán cumplir con los siguientes requisitos

- a. Ser víctima de violencia en contra de la mujer en cualquiera de sus modalidades
- b. Aplicar para la elaboración de un estudio socio económico
- c. Original y copia de la credencial de elector
- d. En el caso de ser menor de edad carta de identidad
- e. Original y copia del acta de nacimiento de la víctima de violencia
- f. Original y copia de comprobante de domicilio reciente
- g. Proporcionar la información necesaria para integrar la base de datos y la apertura de expediente

#### 3.4.2. Para el ingreso al Programa las mujeres víctimas de violencia se contará con una base de datos que deberá contener lo siguiente:

- Número de folio.
- Nombre completo.
- Sexo.
- Fecha de nacimiento.
- Domicilio.
- Estado civil
- Teléfono (en su caso).
- Fecha de ingreso.
- Fecha de egreso o baja del Programa.
- En caso de ser menor de edad nombre del padre o tutor.
- Fotografía digital.

Asimismo la normatividad de los mismos está señalada en la fuente de información titulada "Listado de Normatividad aplicable."

De igual forma se encuentra en el documento llamado "Protocolo homologado de atención a la violencia con perspectiva de género" un diagrama de atención, solicitud, registro y trámite de bienes y servicios", así como un diagrama de intervención.



En cuanto a la publicidad de los bienes y servicios, se estará a lo señalado por el artículo 32 fracciones II, III y IX, de la Ley de Transparencia del Estado de Chihuahua.

### Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

21. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados; es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están normados y sistematizados.
- d. Son difundidos públicamente.

#### Respuesta.

Sí.

#### Nivel 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul>

#### Justificación.

De la fuente de información “Documento descriptivo/metodológico formalizado que especifica el proceso de entrega de bienes y servicios y la forma de verificación de los mismos”, se desprende un documento titulado “Protocolo Homologado (Manual de operaciones o Lineamientos), donde se encuentran tres formatos que reúnen los “criterios de elegibilidad” y la “claridad en su redacción” igualmente se aprecia que se encuentran debidamente estandarizados.

Son difundidos públicamente, como se indica en el documento “Copia de los formatos de solicitud, registro y trámite de bienes y servicios”, de igual forma se encuentran normados y sistematizados en la fuente de información “listado de la normatividad aplicable”.

**Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable**

22. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, y éstos tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por las instancias ejecutoras.

**Respuesta.**

Sí.

**Nivel 4.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación.**

El “Padrón de Beneficiarios” permite identificar la selección de la población objetivo, esto se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecido señalados en la fuente de información llamada “Reglas de operación” los cuales son:

- a) Aplicar para la elaboración de un estudio socio económico
- b) Original y copia de la credencial de elector
- c) En el caso de ser menor de edad carta de identidad
- d) Original y copia del acta de nacimiento de la víctima de violencia
- e) Original y copia de comprobante de domicilio reciente
- f) Proporcionar la información necesaria para integrar la base de datos y la apertura de expediente

Los documentos normativos, se localizan en la fuente de información titulada “Listado de la Normatividad”, Igualmente se encuentran estandarizados y sistematizados en la fuente de información “Manual de Procedimientos y organización”, que en su punto 1.2.4 titulado “Elaboración de informes”

**Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable**

*23. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:*

- a. Están estandarizados.
- b. Están sistematizados.
- c. Son difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del Programa.

**Respuesta.**

Del estudio del material entregado por el ente público, con motivo de esta evaluación, encontramos el procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios del mismo.

**Nivel 4.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen cuatro de las características establecidas.</li></ul>

**Justificación.**

En la fuente de información titulada “Protocolo Homologado (Manual de operaciones o lineamientos)”, se señalan como apoyo a los mecanismos para la entrega de apoyos a beneficiarios, los documentos “Diagrama de atención” y “Modelo de intervención”, lo que indica que esta estandarizado.

Igualmente se localiza otra fuente de información titulada “Ficha informativa”, donde se enuncia el padrón de beneficiarios, separada por Municipios y con desagregación de hombres y mujeres, lo que indica que esta sistematizado.

Así mismo, se obtiene información de las fuentes “Evidencia de la difusión y disponibilidad de los trámites para la solicitud de bienes y servicios”, y en la “Evidencia de que existe un medio de acercamiento de la población”, donde se aprecia la documentación gráfica para promover el programa, la página de internet donde se localizan los tipos de apoyos, los trámites que hay



que realizar para obtener el apoyo y la localización geográfica del Instituto, lo que indica que está difundido.

Todo lo anterior se encuentra apegado en un documento normativo del programa, la cual se encuentra anexo como evidencia número 28 de las fuentes de información entregadas por el ente público.

**Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable**

*24. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, y tienen las siguientes características:*

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa.
- b. Están estandarizados.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por las instancias ejecutoras.

**Respuesta.**

Sí, el Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de apoyos.

**Nivel 3**

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li></ul>

**Justificación.**

Del estudio del material entregado por el ente público, con motivo de ésta evaluación, se adjunta el documento llamado “Protocolo Homologado (Manual de operaciones o lineamientos)”, se señalan como mecanismos para la verificación del procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, los documentos titulados “Diagrama de atención” y “Modelo de intervención”.

Igualmente, en el documento “Focalización de la Población Objetivo” se pueden apreciar los supuestos de la población potencial, población objetivo y población postergada, que nos indican claramente quiénes son sujetos de recibir el apoyo y quiénes no.

Así mismo, obtenemos información de las fuentes “Evidencia de la difusión y disponibilidad de los trámites para la solicitud de bienes y servicios”, y en la “Evidencia de que existe un medio de acercamiento de la población”, donde se aprecia la documentación gráfica para promover el programa, la página de internet donde se localizan los tipos de apoyos, los trámites que hay que realizar para obtener el apoyo y la localización geográfica del Instituto.

Con lo anteriormente expuesto, se aprecia que los procedimientos para otorgar los apoyos, están estandarizados, son difundidos públicamente y se encuentran apegados al documento normativo del Programa.



## Organización y gestión

*25. ¿Los recursos para la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿cuál es la problemática a la que se enfrentan?*

### **Respuesta.**

Si, el recurso para el programa presupuestario se transfiere en tiempo y forma, como se puede apreciar de la fuente de información número 43 incisos a), b) y c):

### **Justificación.**

- Calendarización 2014.- Donde se desglosan mensualmente los montos del recurso asignado, para el Programa Presupuestario.
- Diagrama de flujo entrega- recepción del recurso.- Donde se muestra la forma en que baja el recurso asignado al Programa Presupuestario.
- Presupuesto por Ente Público y Programa.- Donde se pueden observar los montos del Presupuesto Original, el Presupuesto Modificado y el Presupuesto Ejercido.

**Cumplimiento y avance en los indicadores de servicios y de gestión; y productos**

**26.** *¿Cuál es el resultado de los indicadores estratégicos y de gestión (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, respecto a sus metas?*

**Respuesta.**

En la fuente de información titulada “Seguimiento de metas e indicadores al cierre del año 2013” se aprecia que la meta es la instalación de un Centro de Atención para mujeres en situación de violencia, la cual fue realizada.

Igualmente, en la fuente de información titulada “Seguimiento a la Matriz de Indicadores cierre anual 2014”, se muestran los avances en cuestión del propósito y fin de la misma, así como su temporalidad, y logros.

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	VALORIZACIÓN
Fin	Índice de violencia	VHM2014	37	38	A nivel Fin, se aprecia aumento en el cumplimiento de la meta.
Propósito	Porcentaje de mujeres atendidas con relación a las mujeres víctimas de violencia en la Entidad	$(MV\ VA/MV\ VE)*100$	10.52	10.26	A nivel Propósito, se aprecia una disminución de la meta.
Componente 1	Centros de atención nuevos en operación	CA14-CA13	1	5	En el componente 1, se aprecia un aumento muy por encima de la meta programada.
Componente 2	Taller de prevención de la violencia contra mujeres impartidos	$(TI/TP)*100$	100	132.88	En el componente 2, se aprecia

Componente 3	Materiales impresos para la prevención de la violencia contra las mujeres distribuidos	MID	150,000	24,562	un aumento en la meta. En el componente 3, se aprecia una disminución por debajo de la meta programada.
Componente 4	Refugio para mujeres en operación	R14	2	2	En el componente 4, se aprecia que la meta no presento modificación .
Actividad 1	Centros de atención fijos e itinerantes en operación	(TAR/TAP)*100	1	1	En la actividad 1, se puede observar que la meta permaneció sin modificación
Actividad 2	Talleres impartidos	(TAR/TAP)*100	100	132.88	En la actividad 2, se puede observar un aumento en la meta programada.
Actividad 3	Material impreso distribuido	(TAR/TAP)*100	150,000	24,562	En la actividad 3, se puede apreciar una disminución por debajo de la meta programada.



## UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN

### Evaluación de Consistencia y Resultados

Actividad 4	Refugio para mujeres operando	$(TAR/TAP)*100$	1	1	En la actividad 4, se puede apreciar que permaneció sin modificación
-------------	-------------------------------	-----------------	---	---	--

### Rendición de cuentas y transparencia

*27. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:*

- a. Las ROP, documento normativo o información relativa están disponibles en la página electrónica de manera accesible.
- b. Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible.
- c. Cuenta con un teléfono o correo electrónico disponible en la página electrónica para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general.

### Respuesta.

Sí, el programa Presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

### Nivel. 3

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li></ul>

### Justificación.

La información sobre los documentos normativos y la información relativa al programa está localizada en las “Reglas de Operación del Programa Presupuestario” y el “Protocolo Homologado” donde se explican los diversos métodos y formatos para recabar la información que será publicada posteriormente en la página electrónica [www.transparencia.chihuahua.gob.mx](http://www.transparencia.chihuahua.gob.mx).

Así mismo, en la página electrónica del Instituto Chihuahuense de la Mujer, se puede visualizar al final de la misma, las direcciones y teléfonos de las instalaciones en los principales Municipios de la entidad, con el fin de informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general de los bienes y servicios que se ofrecen.

## TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

*28. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida con las siguientes características:*

- a. Los resultados que arrojan, en cuanto al contenido del o los instrumentos, son representativos.
- b. El o los instrumentos, corresponden a las características de sus beneficiarios; es decir, son congruentes en su manera de medir el grado de satisfacción y su población atendida.
- c. El instrumento es cuantificable; es decir, pueden medirse los resultados del grado de satisfacción de manera cuantitativa.

### **Respuesta.**

No, el ente público no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, por lo tanto no anexa información suficiente para dar respuesta a este apartado.

## TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

*29. ¿Cómo documenta los resultados el Programa que opera con Recursos Federales*

*Transferidos, o Programa Presupuestario?*

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. Con información de estudios o evaluaciones que muestran el impacto de Programa Presupuestarios similares.
- d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

### **Respuesta.**

Los resultados del presente Programa presupuestario, se pueden visualizar en la “Matriz de Indicadores para Resultados” que cuenta con Indicadores y la descripción de los mismos, igualmente, en la fuente de información llamada “Copia de los informes finales de evaluaciones”, encontramos el análisis FODA, de la evaluación del año 2012, donde se señalan las conclusiones de dicha evaluación y las oportunidades de mejora.

También, se adjunta el documento “Análisis de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario”, donde aparte de señalar los indicadores con los que se realiza el servicio a los beneficiarios, se puede observar las conclusiones, las propuestas de diseño y mejoras, así como la clasificación por área encargada.

## Medición de Resultados

30. En caso de que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuente con indicadores para medir resultados (inciso a) de la pregunta anterior), ¿cuáles han sido sus resultados?

### Respuesta

Sí.

### Nivel 4

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.</li></ul>

### Justificación.

Cómo se puede apreciar en el recuadro abajo indicado, tanto a nivel fin, como a nivel propósito, al tener éstos metas de frecuencia sexenal y estar en proceso, no reportan resultado.

En los componentes uno y dos, se aprecia un aumento en las metas, lo que genera un impacto positivo en el programa presupuestario; en el componente tres, no se cumple la meta señalada, lo que genera un impacto negativo en el programa presupuestario y en el componente cuatro, se cumplió con la meta señalada, lo que genera un impacto positivo al programa presupuestario.

Así mismo a nivel de actividades se puede observar que en la actividad se cumplió con la meta señalada, la actividad dos, hubo un aumento a la meta señalada, en la actividad tres no se logró la meta señalada, y, en la actividad cuatro se logra la meta señalada.



NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META PROGRAMADA	META LOGRADA
Fin	Índice de violencia	VHM2014	37	0
Propósito	Porcentaje de mujeres atendidas con relación a las mujeres víctimas de violencia en la Entidad	$(MV VA/MV VE)*100$	10.52	0
Componente CO1	Centros de atención nuevos en operación	CA14-CA13	1	5
Componente CO2	Taller de prevención de la violencia contra mujeres impartidos	$(TI/TP)*100$	100	132.88
Componente CO3	Materiales impresos para la prevención de la violencia contra las mujeres distribuidos	MID	150,000	24,562
Componente CO4	Refugio para mujeres en operación	R14	2	2
Actividad CO101	Centros de atención fijos e itinerantes en operación	$(TAR/TAP)*100$	1	1

Actividad CO201	Talleres impartidos	(TAR/TAP)*100	100	132.88
Actividad CO301	Material impreso distribuido	(TAR/TAP)*100	150,000	24,562
Actividad CO401	Refugio para mujeres operando	(TAR/TAP)*100	1	1

## TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

*31. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece, y los desglosa en los siguientes conceptos:*

- a. Gastos en operación: Directos e Indirectos, considere capítulo 1000.
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c. Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

### **Respuesta.**

Sí, el Programa Presupuestario identifica y cuantifica los gastos en los que incurre.

### **Nivel 3.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li></ul>

### **Justificación.**

El ente público adjunta en la fuente de información "Gasto total por Partida Específica del objeto por cada programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestarios del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014", realiza el desglose del presupuesto original, presupuesto modificado y presupuesto ejercido del año 2013, así como el presupuesto original, presupuesto modificado y presupuesto ejercido del año 2014.

**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

*32. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, y qué proporción del presupuesto total representa cada una de las fuentes?*

**Respuesta.**

CLAVE	FUENTE	ORIGEN	PORCENTAJE
110114	RECURSO DEL ESTADO 2014	ESTATAL	100.00

AUTORIZADO	MODIFICADO	GASTO	VARIACIÓN
\$17'830,515.00	\$18'975,033.00	\$31'635,964.00	\$12'660,931

**Justificación.**

Como se puede apreciar de la fuente de información "Seguimiento a la Matriz de Indicadores cierre 2014", el financiamiento de operación del Programa Presupuestario es la cantidad de \$18'975,033.00 que representa un 59.97% y es de orden Estatal y la cantidad de \$12'660,931.00 que representa un 40.02% y es de orden federal, lo que da como resultado el cien por ciento (100%) de su presupuesto.

**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

33. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

$$PBAP = \frac{GTIP}{TBP}$$

<b>Resultado</b>	<b>Variables</b>	<b>Explicación de las variables</b>	<b>Función de la evaluación (perspectiva temporal)</b>
Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia	Ex. Post. Cuantitativo

**Respuesta.**

El costo promedio por beneficiario de Programa Presupuestario es la cantidad de \$940.87.

Para llegar al resultado anterior, la ecuación que se realizó es la siguiente.-

$$PBAP = \frac{31'635,964}{33,624} = 940.87$$

**Justificación.**

La información para realizar la ecuación correspondiente se obtuvo de las fuentes de información “seguimiento a la Matriz de Indicadores al Cierre Anual 2014” y “Documento formalizado con la población potencial objetivo, atendida, cuantificada y desagregada”.

**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

34. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el **Ente Público**?

$$CPBAD = \frac{GTED}{TBD}$$

<b>Resultado</b>	<b>Variables</b>	<b>Explicación de las variables</b>	<b>Función de la evaluación (perspectiva temporal)</b>
Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD	V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia	Ex. Post. Cuantitativo

**Respuesta.**

El ente público no anexa información suficiente para dar respuesta a esta pregunta.

**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

35. ¿Qué porcentaje del presupuesto autorizado en 2014 se ejerció en el **Programa** que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

$$PPAP = \frac{GTEPOA}{PAPOA}$$

<b>Resultado</b>	<b>Variables</b>	<b>Explicación de las variables</b>	<b>Función de la evaluación (perspectiva temporal)</b>
Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. PPAP	V1. Gasto Total ejercido del POA. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POA. PAPOA	V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POA asociado al Programa (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	Ex. Post. Cuantitativo

**Respuesta.**

El porcentaje del presupuesto autorizado en 2014 es de 177.42%.

Para llegar al resultado anterior, la ecuación que se realizó es la siguiente.

$$PPAP = \frac{31'635,964}{17'830,515} \times 100 = 177.42$$

**Justificación.**

La información para realizar la ecuación correspondiente se obtuvo de las fuentes de información "seguimiento a la Matriz de Indicadores al Cierre Anual 2014".

### **Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

*36. ¿El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?*

#### **Respuesta.**

Sí, el presupuesto autorizado presenta una modificación. En la fuente de información “Seguimiento a las metas del programa operativo anual cierre 2014”, se puede apreciar que el presupuesto original era la cantidad de \$17'830,515.00, el presupuesto modificado fue la cantidad de \$18'975,033.00, la sumatoria de las cantidades antes señaladas es de \$31'635,964.00 y, la variación del presupuesto fue la cantidad de \$12'660.931.



### Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

37. ¿En qué porcentaje el presupuesto modificado del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, fue ejercido?

$$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

#### Respuesta.

El porcentaje del presupuesto modificado del programa es de 100%.

Para llegar al resultado anterior, la ecuación que se realizó es la siguiente.-

$$\% \text{ ejercido} = \frac{31'635,964}{31'635,964.00} \times 100 = 100\%$$

#### Justificación.

La información para realizar la ecuación correspondiente se obtuvo de la fuente de información "Seguimiento a la Matriz de Indicadores al Cierre Anual 2014".

### Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

38. ¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas Logradas}}{\sum \text{Metas Programadas}} \times 100$$

#### **Respuesta.**

El porcentaje de cumplimiento de metas fue de 60%.

Para llegar al resultado anterior, la ecuación que se realizó es la siguiente.-

$$\% \text{ de metas cumplidas} = \frac{7}{10} \times 100 = 70\%$$

#### **Justificación.**

La información para realizar la ecuación correspondiente se obtuvo de las fuentes de información “Matriz de Indicadores para Resultados” y “Programa Operativo Anual 2014”.

**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

39. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo Global}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida Global}}}$$

<i>Rechazable</i>	<i>Débil</i>	<i>Aceptable</i>	<i>Costo-efectividad esperada</i>	<i>Aceptable</i>	<i>Débil</i>	<i>Rechazable</i>
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

**Respuesta.**

La relación costo-efectividad del recurso ejercido es de 0.722.

De lo anterior se desprende que la relación costo-efectividad es débil, ya que se encuentra en el rango de .49 a .735.

Para llegar al resultado anterior, la ecuación que se realizó es la siguiente.-

$$\text{Costo efectividad} = \frac{18'975,033}{27,911} = \frac{679.84}{31'635,964} = \frac{940.87}{33624} = 0.722$$

**Justificación.**

La información para realizar la ecuación correspondiente se obtuvo de las fuentes de información “seguimiento a la Matriz de Indicadores al Cierre Anual 2014” y “Documento formalizado con la población potencial objetivo, atendida, cuantificada y desagregada”.

### Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

40. ¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas?

#### **Respuesta.**

Como se desprende de las fuentes de información “Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual”, “Matriz de Indicadores para Resultados” y el “Documento formalizado con la población potencial, objetivo, atendida, cuantificada y desagregada”, el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas es la cantidad de \$18,981.57.

Para llegar al resultado anterior, la ecuación que se realizó es la siguiente.-

Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas =  $\frac{31'635,964}{10} \times 7 = 22'145,174.80$



## **ANÁLISIS INTERNO**

*VÉASE ANEXO IX*

## HALLAZGOS

1.- La plena identificación del Programa Presupuestario con la necesidad que se pretende atender, su alineación al Programa Estatal de Desarrollo, la descripción de sus objetivos, así como la descripción de los bienes y servicios que ofrece, la descripción de la población potencial, objetivo y atendida, el tipo de cobertura, las principales metas y su presupuesto, hace que el objetivo del mismo sea cumplido y están acorde con la MIR y el POA.

2.- El problema y/o necesidad que busca resolver el programa presupuestario está identificado en un documento formalizado, los formatos de Árbol de Problema y Objetivos, las causas-medios y los efectos-fines son congruentes con la lógica ascendente de la metodología.

Igualmente se encontró en la MIR la ubicación territorial de su población objetivo, así mismo, cuenta con la documentación que define los plazos para la revisión y actualización del documento formalizado o diagnóstico.

3.- El programa presupuestario documenta sus resultados a través de indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados y Programas Operativos Anuales, esto con fundamento jurídico en los Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2014 y los Lineamientos Generales de Seguimiento y Monitoreo para el mismo ejercicio fiscal.

4.- El programa Presupuestario cuenta con procesos estandarizados de atención, registro, depuración, protección y archivo de los datos personales de las beneficiarias, así como los requisitos necesarios para ingresar al programa según se señala en las Reglas de Operación.

5.- Los medios de acercamiento y difusión del Programa Presupuestario, son perfectamente identificables y se encuentran localizados en la página web del Instituto.

6.- Por medio del seguimiento de metas e indicadores, se puede observar los avances en lo referente al propósito y fin del programa presupuestario así como su temporalidad y logros.

7.- El Programa Presupuestario en el documento llamado Seguimiento a la Matriz de Indicadores señala las fuentes y montos de financiamiento para la operación del mismo. Igualmente en los documentos respectivos se puede apreciar los costos promedios, la modificación al presupuesto, la relación costo efectividad.

8.- Uno de los hallazgos encontrados en el estudio de la presente evaluación es que aun y cuando las Reglas de Operación no son de elaboración y aplicación obligatoria en el año 2014, el Instituto Chihuahuense de la Mujer cuenta con sus propias Reglas de Operación.

9.- El Programa Presupuestario no se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo en el año 2014

10.- El Programa Presupuestario en su componente y actividad dos, la meta lograda es laxa ya que de 73 talleres programados se realizaron 97, lo que nos indica que la planificación de la meta no fue la adecuada.

11.- El Programa Presupuestario en su componente y actividad tres, la meta lograda es laxa ya que de 150,000 volantes impresos para su distribución solo 24,562, fueron entregados, lo que nos indica que la planificación de la meta no fue la adecuada.

12.- El ente público encargado de la ejecución del programa no cuenta con un "programa estratégico institucional".

13.- El ente público no cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa Presupuestario.

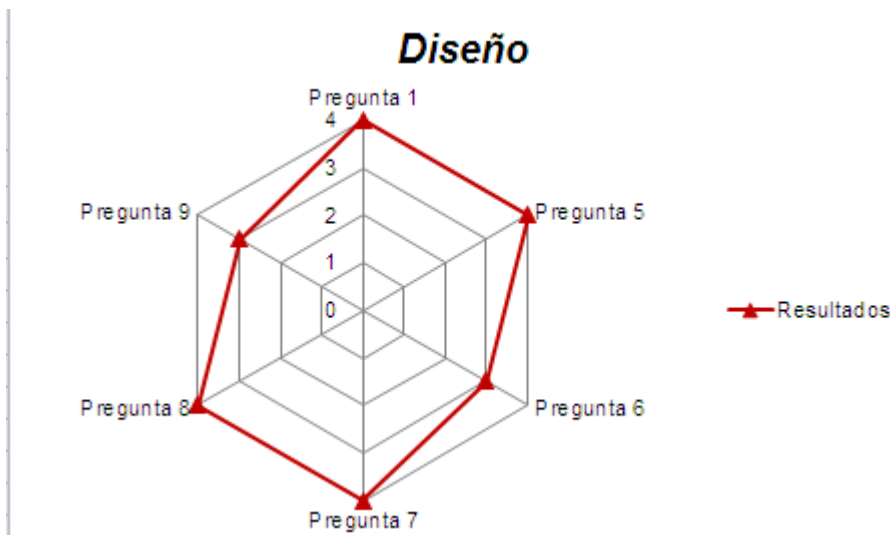
14.- El ente público no logró las metas señaladas, ya que sólo cumplió 7 de las 10 indicadas, aún y cuando ejerció al cien por ciento el presupuesto asignado.

## CONCLUSIONES

En lo referente al tema 1, titulado, “**Diseño**” se puede observar que la Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer, ejecuta el Programa Presupuestario llamado “Prevención y atención a mujeres víctimas de violencia”, implementando acciones legales, educativas y de salud.

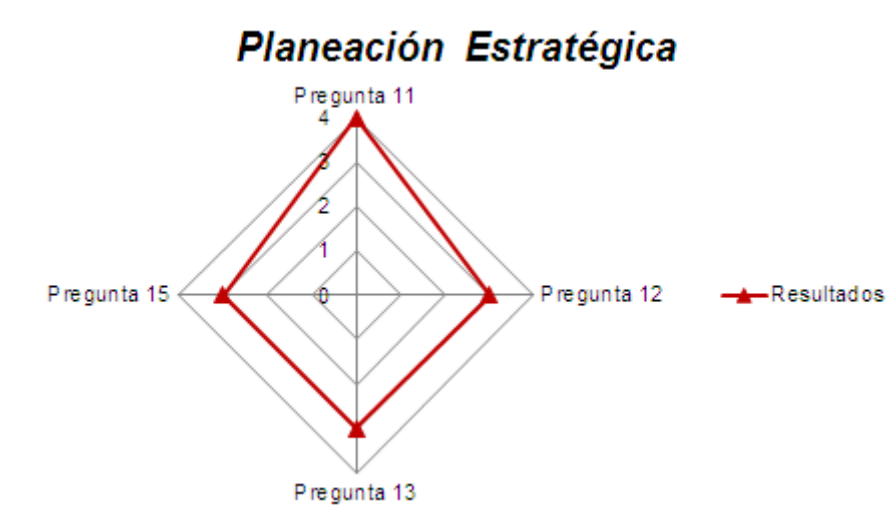
Para todo lo anterior, el Programa Presupuestario cuenta con un estudio previo para detectar la necesidad primaria y así poder estructurar el Árbol del problema, la Matriz de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados, que contribuyen al Plan Estatal de Desarrollo, en las alineaciones de los programas presupuestarios, componentes y actividades.

Igualmente encontramos la descripción de las poblaciones potencial y objetivo, la información del padrón de beneficiarios y el tipo de apoyo que se brinda, así como todos y cada uno de los requisitos de forma que integran el presente programa presupuestario.



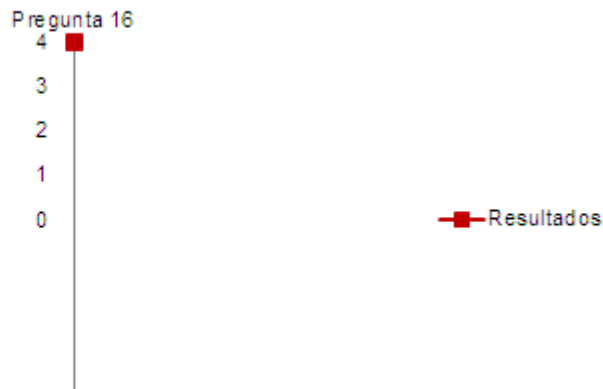


En cuanto al tema 2, llamado, “**Planeación Estratégica**”, encontramos que el presente programa presupuestario cuenta con un Programa Operativo Anual, en el que distribuyen las actividades a realizar con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos del mismo.

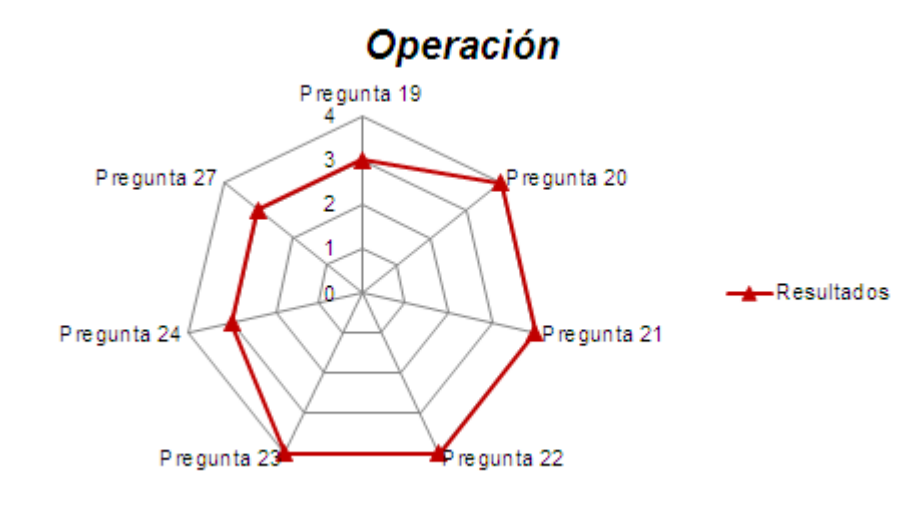


El tema 3, enunciado “**Cobertura y Focalización**”, nos indica que la cobertura del Programa Presupuestario es Estatal y la población objetivo es determinada después de la aplicación de mecanismos de la planeación estratégica para dicha vertiente.

### **Cobertura y Focalización**

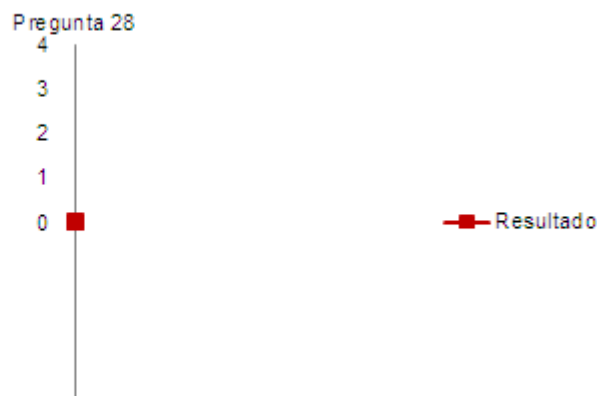


En el apartado del tema 4, titulado “**Operación**”, existe un proceso para la entrega de bienes y servicios a las mujeres que integran el padrón de beneficiarios, así como un mecanismo para registrar y dar trámite a las solicitudes de dicho apoyo, las cuales se encuentran debidamente normadas y con un procedimiento de selección apropiado para dicho fin.



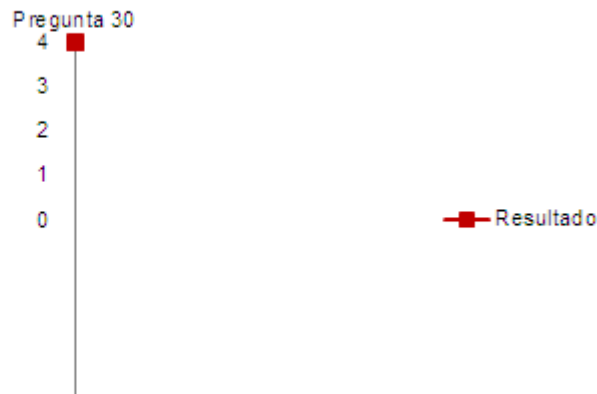
En lo referente al tema 5, llamado “**Percepción de la Población Objetivo**”, no se cuenta con información suficiente para tener una conclusión de éste apartado.

**Percepción de la población atendida**



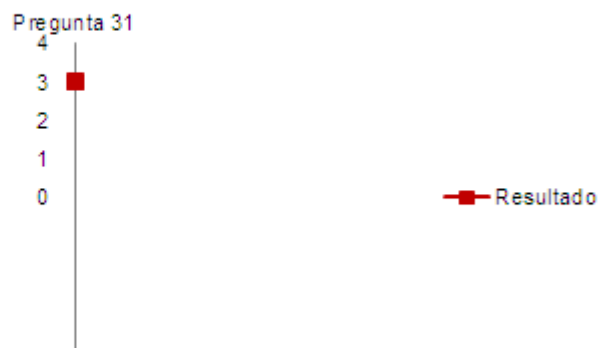
En cuanto al tema 6, enunciado “**Medición de Resultados**”, encontramos que el programa presupuestario cuenta con mecanismos de medición de resultados adecuados.

### **Medición de resultados**



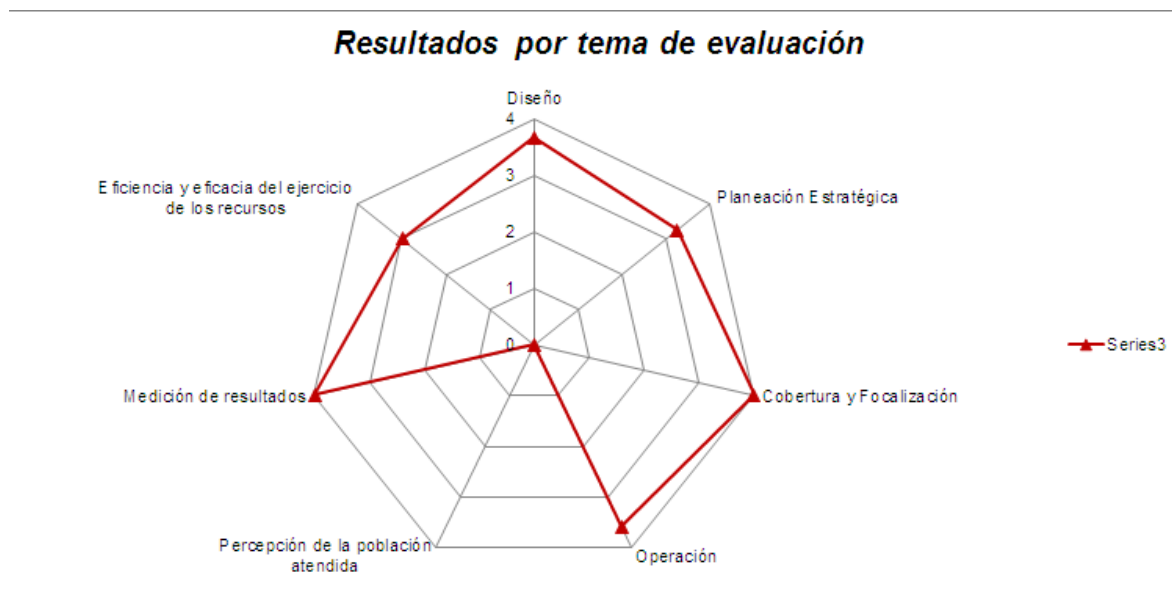
El tema 8, titulado “**Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos**” en este apartado se localiza el presupuesto que se ejerció en el año 2014, nos indican las partidas, montos, cobertura y fuente del recurso entre otros, y se describe que tan eficaz y eficientemente se aplicaron dichos recursos.

### **Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**



Con todo lo anterior y tal como se desprende del estudio de todas y cada una de las fuentes de información se cuenta con un antecedente para detectar las necesidades reales de la Población Objetivo y así poder estructurar una planeación estratégica que contribuya al Plan Estatal de Desarrollo a nivel componentes y actividades de los Programas Presupuestarios.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice: “La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”



**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Recomendaciones más relevantes de la evaluación al Programa Presupuestario *Prevención y atención de Mujeres en situación de violencia* en materia de Consistencia y Resultados.  
2015, para el ejercicio fiscal 2014.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
<b>Alinearse al Plan Nacional de Desarrollo</b>	Realizar la alineación correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo, ya que el Programa Presupuestario en evaluación no se encuentra alineado al mismo, con el fin de dar cumplimiento a todos y cada uno de los objetivos señalados y la correcta aplicación del PND.
<b>Planeación de metas</b>	Realizar una planeación más profunda de las metas del Programa Presupuestario en evaluación, para que las acciones sean efectuadas con mayor eficacia y el resultado de las mismas no sea laxo.
<b>Elaborar instrumentos de medición.</b>	Elaborar metodologías e instrumentos de medición para identificar el grado de satisfacción de la población atendida del Programa Presupuestario ya que el ente público no presentó información que indicara la congruencia en la forma de medición del grado de satisfacción de la población atendida.
<b>Formalizar mecanismos de medición.</b>	Formalizar métodos y mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa Presupuestario en evaluación, para tener una perspectiva de las necesidades inmediatas de dichos beneficiarios ya que el ente público no cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa Presupuestario.



## **ANEXOS**

ANEXO I. Indicadores.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSISTENCIA Y RESULTADOS
2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Índice de violencia	VHM2014	Sí	Sí	sí	No	sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Disminuyó
Porcentaje de mujeres atendidas con relación a las mujeres víctimas de violencia en la Entidad	$(MVVA/MVVE)*100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Aumentó
Centros de atención nuevos en operación	CA14-CA13	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Permaneció igual
Talleres de prevención de la violencia contra mujeres impartidos	$(TI/TP)*100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Permaneció igual
Materiales impresos para la prevención de la violencia contra mujeres distribuidos	MID	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Permaneció igual

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Refugio para mujeres en operación	R14	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Permaneció igual
Centro de atención fijos e itinerantes en operación	(TAR/TAP)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	sí	Sí	No	Sí	Sí	Permaneció igual
Talleres impartidos	(TAR/TAP)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	sí	No	sí	Sí	Permaneció igual
Material impreso distribuido	(TAR/TAP)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	sí	Sí	Permaneció igual
Refugio para mujeres operando	(TAR/TAP)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Permaneció igual



**Anexo II: Metas del Programa**

<b>Nombre del Programa</b>	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
<b>Ente Público</b>	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER
<b>Unidad Responsable</b>	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Tipo de Evaluación</b>	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<b>Año de la Evaluación</b>	2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta	Comentarios
		Programada	Lograda					
<b>Fin</b>	<b>Índice de violencia</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
<b>Propósito</b>	<b>Porcentaje de mujeres atendidas con relación a las mujeres víctimas de violencia en la Entidad</b>	<b>10.52</b>	<b>0</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
<b>Componente 1</b>	<b>Centros de atención nuevos en operación</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>se recomienda replantear las metas ya que se consideran laxas</b>
<b>Componente 2</b>	<b>Taller de prevención de la violencia contra mujeres impartidos</b>	<b>100</b>	<b>132.88</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>se recomienda replantear las metas ya que se consideran laxas</b>

Componente 3	<i>Materiales impresos para la prevención de la violencia contra las mujeres distribuidos</i>	150,000	24,562.00	Sí	Sí	No	Si	<i>se recomienda replantear la meta ya que no es factible debido a los resultados que arroja en sentido de las metas alcanzadas</i>
Componente 4	<i>Refugio para mujeres en operación</i>	2	2	Sí	Sí	Sí	No	
Actividad 1	<i>Centros de atención fijos e itinerantes en operación</i>	1	1	Sí	Sí	Sí	No	
Actividad 2	<i>Talleres impartidos</i>	100	132.88	Sí	No	Si	Si	<i>se recomienda replantear las metas ya que se consideran laxas</i>
Actividad 3	<i>Material impreso distribuido</i>	150,000	24,562.00	Sí	Sí	No	Sí	<i>se recomienda replantear la meta ya que no es factible debido a los resultados que arroja la meta alcanzada</i>
Actividad 4	<i>Refugio para mujeres operando</i>	1	1	Sí	Sí	Sí	No	

**Anexo III: Complementariedad y coincidencias entre programas federales**

<b>Nombre del Programa</b>	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
<b>Ente Público</b>	INSTITUTO CHIHUANHUENSE DE LA MUJER
<b>Unidad Responsable</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Tipo de Evaluación</b>	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<b>Año de la Evaluación</b>	2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

Nombre del Programa	Modalidad	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Justificación
<i>Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</i>	Federal	Secretaría de Gobernación	Mujeres con derecho a una vida libre de violencia y respeto a sus derechos humanos	Mujeres víctimas de violencia	Subsidio	Nacional	Página de Transparencia presupuestal	Del análisis de la MIR Federal del programa "Promover la atención y prevención de la violencia contra mujeres" se desprende que es la misma población atendida, pero los apoyos son diferentes, por lo que son complementarios al Programa Presupuestario Estatal "Prevención y atención de mujeres en situación de violencia"

<p><i>Equidad de Género</i></p>	<p><i>Federal</i></p>	<p><i>Instituto de Seguridad y servicios sociales para los Trabajadores del Estado</i></p>	<p>Impulsar que las Delegaciones Estatales y Regionales realicen líneas de acción del Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género (PCI).</p>	<p>Mujeres</p>	<p>Difusión e información en materia de igualdad.</p>	<p>Nacional</p>	<p>Página de Transparencia Presupuestal</p>	<p>Del análisis de la MIR Federal del programa "Equidad de género" se desprende que es la misma población atendida, pero los apoyos son diferentes, por lo que son complementarios al Programa Presupuestario Estatal "Prevención y atención de mujeres en situación de violencia"</p>
<p><i>Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos</i></p>	<p><i>Federal</i></p>	<p><i>Secretaria de Gobernación</i></p>	<p>Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) atendidas por la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos</p>	<p>Mujeres</p>	<p>recomendaciones en relación con los Derechos Humanos</p>	<p>Nacional</p>	<p>Página de Transparencia Presupuestal</p>	<p>Del análisis de la MIR Federal del programa "Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos" se desprende que es la misma población atendida, pero los apoyos son diferentes, por lo que son complementarios al Programa Presupuestario Estatal "Prevención y atención de mujeres en situación de violencia"</p>

<p><i>Apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres 2014 (PAIMEF)</i></p>	<p><i>Federal</i></p>	<p><i>Secretaría de Desarrollo Social</i></p>	<p>Las mujeres en situación de violencia son beneficiadas con servicios de prevención y atención que operan y promueven en las instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, en coordinación con Instituciones públicas y sociales.</p>	<p>Mujeres</p>		<p>Nacional</p>	<p>Página de Transparencia Presupuestal.</p>	<p>La población en general se encuentra informada y las mujeres en situación de violencia buscan apoyo de las instancias de prevención, atención y/o sanción correspondientes</p>
---	-----------------------	---	---	----------------	--	-----------------	--	---

Anexo IV. Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas

Se recomienda al ente público evaluado, que para la ejecución de los Aspectos Susceptibles de Mejora, tome en cuenta el Folleto Anexo número 081/201, del Periódico Oficial del Estado, publicado el día sábado 10 de Octubre de 2015, titulado “Disposiciones específicas para el mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Administración Pública Estatal”.

Recomendación emitida no atendida en el año fiscal evaluado	¿Cuenta con un plan de ejecución?	Recomendación emitida por la Instancia Técnica Evaluadora
Rehacer el diagnóstico de la problemática atendida.**	El Ente público no presenta información suficiente para determinar si se cuenta con un plan de ejecución.	Se recomienda sea realizado un programa de ejecución para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora en el año fiscal evaluado.
Mejorar las definiciones de los conceptos de población, población potencial, población objetivo y atendida. **	El Ente público no presenta información suficiente para determinar si se cuenta con un programa de ejecución.	Se recomienda se realice un estudio para redefinir los conceptos de las poblaciones
Revisar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores. **	El Ente público no presenta información suficiente para determinar si se cuenta con un programa de ejecución.	Se recomienda sea revisada con más diligencia tanto la lógica vertical como la horizontal.
Realizar indicadores más certeros para la medición del desempeño del programa. **	El Ente público no presenta información suficiente para determinar si se cuenta con un programa de ejecución.	Se recomienda realizar indicadores para la medición del desempeño.

Realizar medios de verificación y fuentes de información más específicas. **	El Ente público no presenta información suficiente para determinar si se cuenta con un programa de ejecución.	Se recomienda elaborar algún medio de verificación para la medición de la satisfacción de las usuarias del Programa Presupuestario.
Mejorar las Reglas de Operación, Manual de Organización o Manual de Procedimientos. **	El Ente público no presenta información suficiente para determinar si se cuenta con un programa de ejecución.	Se recomienda se realice con mayor diligencia las Reglas de Operación del Programa Presupuestario, así como el Manual de Organización y el de Procedimientos.
Definir los mecanismos de la percepción de la población.	El Ente público no presenta información suficiente para determinar si se cuenta con un programa de ejecución.	Se recomienda definir los mecanismos de percepción de la población.

\*\*El Ente público señala fecha de término para la actividad a emprender el mes de diciembre de 2015, por lo tanto nos e puede determinar que la recomendación emitida fue atendida en el año fiscal evaluado.

Anexo V: Evolución de la Cobertura

<b>Nombre del Programa</b>	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA
<b>Ente Público</b>	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER
<b>Unidad Responsable</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Tipo de Evaluación</b>	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<b>Año de la Evaluación</b>	2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

<b>Tipo de Población</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año 2014</b>
<b>Población Potencial</b>	<b>Personas</b>	<b>685568</b>
<b>Población Objetivo</b>	<b>Personas</b>	<b>27911</b>
<b>Población Atendida</b>	<b>Personas</b>	<b>33624</b>
<b>Porcentaje de Población Atendida</b>	<b>Personas</b>	<b>120.46%</b>

*Nota: Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles*



**Anexo VI: Información de la Población Atendida**

<b>Nombre del Programa</b>	Prevención y atención de mujeres en situación de violencia.
<b>Ente Público</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>Unidad Responsable</b>	Instituto Chihuahuense de la Mujer
<b>Tipo de Evaluación</b>	Consistencia y resultados
<b>Año de la Evaluación</b>	2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

	<b>Rango edad</b>		
	<b>18 en adelante</b>		
<b>Ámbito Geográfico</b>	<b>Total</b>	<b>M</b>	<b>H</b>
<b>Estatad</b>	<b>27911</b>	<b>27911</b>	<b>0</b>

Anexo VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida

**Respuesta:** El ente público no anexa información suficiente para responder a este anexo.

<b>Nombre del Programa</b>	<b>Prevención y atención de mujeres en situación de violencia.</b>
<b>Ente Público</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>
<b>Unidad Responsable</b>	<b>Instituto Chihuahuense de la Mujer</b>
<b>Tipo de Evaluación</b>	<b>Consistencia y Resultados</b>
<b>Año de la Evaluación</b>	<b>2015, para el ejercicio fiscal 2014</b>

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Justificación de la respuesta</b>
<b>¿Son representativos?</b>			
<b>¿Corresponden a las características de los beneficiarios?</b>			
<b>¿Tienen congruencia en su manera de medir el grado de satisfacción?</b>			
<b>¿El instrumento es cuantificable?</b>			

**Anexo VIII. Gastos desglosados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario**

- a. Gastos en operación: Directos e Indirectos, considere capítulo 1000.
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c. Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>Estatal</b>	<b>Federal</b>	<b>Mpal</b>	<b>Otros (Explique)</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>					
<b>Presupuesto Original 2013</b>					
Personales 1000 Servicios	2'745,799.00	2'681,779.00	64,000.00	0	0
Suministros 2000 Materiales y	1'681,511.00	491,000.00	1'190,511.00	0	0
Generales 3000 Servicios	9'088,152.48	2'430,182.00	6'577,970.48	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas 4000	11'616,000.00	11'616,000.00	0	0	0

5000 Bienes muebles e inmuebles	181,007.52	0	181,007.52	0	0
<b>Presupuesto Original 2014</b>					
Personales 1000 Servicios	2'862,811.00	2'794,811.00	68,000.00	0.00	0.00
2000 Materiales y suministros	1'948,857.41	587,000.00	1'361,857.41	0.00	0.00
3000 Servicios generales	13'257,207.36	2'090,200.00	11'167,007.36	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12'358,500.00	12,358,500.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	533,322.00	0.00	533,322.00	0.00	0.00
<b>Presupuesto Modificado 2013</b>					
Personales 1000 Servicios	0.00	0.00	0.00	0	0
Suministros 2000 Materiales y	-42,350.00	-62,250.00	19,900.00	0	0
Generales 3000 Servicios	1'469,751.00	0.00	1,469,751.00	0	0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	110,000.00	110,000.00	0	0	0

	5000 Bienes muebles e inmuebles	9,500.00	0	9,500.00	0	0
<b>Presupuesto Modificado 2014</b>						
Personales	1000 Servicios	0	0	0		
Suministros	2000 Materiales y	207,268.00	145,833.00	61,435.00	0	0
Generales	3000 Servicios				0	0
	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	820,000.00	820,000.00	0	0	0
	5000 bienes muebles e inmuebles	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
	<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>Estatal</b>		<b>Mpal</b>	<b>Otros (Explicue)</b>
<b>Presupuesto Ejercido 2013</b>						
Personales	1000 Servicios	1'923,663.09	1'875,663.09	48,000.00	0	0
Suministros	2000 Materiales y	1'740,522.29	545,384.50	1'195,137.79	0	0
Generales	3000 Servicios	9'838,668.60	2'177,556.95	7'661,111.65	0	0

	4000					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas		11'569,355.70	11'569,355.70	0	0	0
		182,786.96	0			
muebles e inmuebles	5000 bienes	987,886.97	0.00	182,786.96	0	0
<b>Presupuesto Ejercido 2014</b>						
Personales	1000 Servicios	2'381,607.56	2'313,607.56	68,000.00	0	
Suministros	2000 Materiales y	1'780,827.45	586,560.13	1'194,267.32	0	0
Generales	3000 Servicios	13'257,567.38	1'883,043.21	11'374,524.17	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	4000	11'896,310.91	11'896,310.91	0.00	0	0
muebles e inmuebles	5000 bienes	586,480.30	0.00	586,480.30	0	0

**Anexo IX. Análisis Interno.**

	Tema de Evaluación		Recomendaciones
<b>Fortalezas</b>		<p>1. La plena identificación del Programa Presupuestario con la necesidad que se pretende atender, su alineación al Programa Estatal de Desarrollo, la descripción de sus objetivos, así como la descripción de los bienes y servicios que ofrece, la descripción de la población potencial, objetivo y atendida, el tipo de cobertura, las principales metas y su presupuesto, hace que el objetivo del mismo sea cumplido y están acorde con la MIR y el POA.</p>	
	<b>Diseño</b>	<p>2. El problema y/o necesidad que busca resolver el programa presupuestario está identificado en un documento formalizado, los formatos de Árbol de Problema y Objetivos, las causas-medios y los efectos-fines son congruentes con la lógica ascendente de la metodología. Igualmente se encontró en la MIR la ubicación territorial de su población objetivo. Así mismo, cuenta con la documentación que define los plazos para la revisión y actualización del documento formalizado o diagnóstico.</p>	
	<b>Planeación Estratégica</b>	<p>1. Como resultado de la planeación, se sigue un procedimiento establecido para que se establezcan las metas y objetivos, así como la revisión y actualización de la información en el documento Programa Operativo Anual.</p> <p>2. Los medios de acercamiento y difusión del Programa Presupuestario, son perfectamente identificables y se encuentran localizados en la página web del Instituto.</p>	

	<p><b>Cobertura y Focalización</b></p>	<p>1. El Programa Presupuestario cuenta con una cobertura documentada y es de tipo estatal, igualmente se señala la definición de Población Objetivo, especifica metas anuales e indica la temporalidad como de mediano plazo.</p>	
	<p><b>Operación</b></p>	<p>1. Por medio del Seguimiento de metas e indicadores, se puede observar los avances en lo referente al propósito y fin del programa presupuestario así como su temporalidad y logros, cuentan con una descripción de los bienes y servicios que ofrece y los mecanismos que son utilizados para el registro y trámite de las solicitudes de apoyo, así como las normas aplicables a dicho Programa Presupuestario.</p>	
	<p><b>Medición de Resultados</b></p>	<p>1. La información documentada del Programa Presupuestario en evaluación, se visualiza en el Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, donde se localizan los indicadores con los que se miden los resultados y se pueden observar los resultados de estos.</p>	
	<p><b>Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos</b></p>	<p>7. El Programa Presupuestario en el documento llamado Seguimiento a la Matriz de Indicadores señala las fuentes y montos de financiamiento para la operación del mismo. Igualmente en los documentos respectivos se puede apreciar los costos promedios, la modificación al presupuesto, la relación costo efectividad del mismo.</p>	



<b>Debilidades</b>	<b>Diseño</b>	1. El Programa Presupuestario no se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo en el año 2013	Alinear su Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, previo estudio a profundidad del mismo, para dar cumplimiento a todos y cada uno de los objetivos señalados y la correcta aplicación del PND.
	<b>Percepción de la población objetivo</b>	1. El ente público no presentó información que indicara la congruencia en la forma de medición del grado de satisfacción de la población atendida.	Elaborar metodologías e instrumentos de medición para identificar el grado de satisfacción de la población atendida del Programa Presupuestario.
	<b>Medición de Resultados</b>	1. El ente público no cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa Presupuestario.	Formalizar métodos y mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa Presupuestario en evaluación, para tener una perspectiva de las necesidades inmediatas de dichos beneficiarios
	<b>Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos</b>	1. Del estudio de los documentos anexados por el ente público se desprende que la proyección de las metas no fue la adecuada.	Realizar una planeación más profunda de las metas del Programa Presupuestario en evaluación, para que las acciones sean efectuadas con mayor eficacia y el resultado de las mismas no sea laxo.



### Anexo X. Valoración final del Programa

<b>Nombre del Programa</b>	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
<b>Modalidad</b>	ESTATAL
<b>Ente Público</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Unidad Responsable</b>	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER
<b>Tipo de Evaluación</b>	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<b>Año de la Evaluación</b>	2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

<b>Tema</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
<b>Diseño</b>	3.6	<i>Cinco de las diez preguntas de éste apartado obtuvieron una calificación de cuatro; una de las diez preguntas obtuvo un tres. Las restantes no se cuantificaron con tabla de medición.</i>
<b>Planeación y Orientación a Resultados</b>	3.25	<i>Tres de las cinco preguntas de éste apartado fueron calificadas con un tres y una con cuatro. La restante no se cuantificó con tabla de medición.</i>



## UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN

### Evaluación de Consistencia y Resultados

<b>Cobertura y Focalización</b>	<b>4</b>	<i>Las dos preguntas de éste apartado fueron calificadas con cuatro.</i>
<b>Operación</b>	<b>3.5</b>	<i>Cuatro de las nueve preguntas de éste apartado fueron calificadas con cuatro, dos de ellas con tres y las restantes no se cuantificaron con tabla de medición.</i>
<b>Percepción de la Población Atendida</b>	<b>0</b>	<i>El ente público no presentó información suficiente para dar respuesta a éste apartado, por lo que obtuvo una calificación de cero.</i>
<b>Resultados</b>	<b>4</b>	<i>Las dos preguntas de éste apartado fueron calificadas con cuatro.</i>
<b>Valoración Final</b>	<b>3.5 (Nivel promedio del total de temas)</b>	



Anexo XI. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación

<b>1. Descripción de la evaluación:</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Consistencia y Resultados	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 25/05/2015	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 30/09/2015	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre del área la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Angélica Ortiz Almeida.	<b>Área:</b> Coordinador Administrativo.
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar la Consistencia y los Resultados del Programa Presupuestario Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.	

### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;
- Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable;
- Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y
- Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa Presupuestario.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa Presupuestario; así como con la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos y la Dirección de Programas de Inversión Pública, que sea necesaria para justificar su análisis.

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_\_\_ Formatos\_ **X** Otros\_ **X** Especifique: Documentos impresos y digitales formalizados por el Ente Público en fuentes de información, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público a través del responsable del acopio y envío de información, así como la información adicional que proporcionó la Dirección General de Egresos; utilizando los criterios establecidos en los Términos de Referencia de la evaluación.

**2. Descripción de la instancia técnica evaluadora:**

**2.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** C. Alba Eunice Ceniceros Becerra

**2.2 Cargo:** Coordinadora de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

**2.3 Institución a la que pertenece:** Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua

**2.4 Principales colaboradores:** Lic. Iracema Molina Gómez (Jefa del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación) y Lic. Ana Luisa Nieto Arellano (Personal Especializado) **Teléfono:** (614) 429-3300 **Extensión:** 12472 y 13332 **Correo electrónico:** [imolina@chihuahua.gob.mx](mailto:imolina@chihuahua.gob.mx) y [ana.nieto@chihuahua.gob.mx](mailto:ana.nieto@chihuahua.gob.mx)

**2.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** [acenicer@chihuahua.gob.mx](mailto:acenicer@chihuahua.gob.mx);

**2.6 Teléfono con clave lada:** (614) 429-3300 **Extensión:** 13474



**3. Identificación del (los) Programa(s):**

**3.1 Nombre de (los) Programa(s) evaluado(s):** 1114600 Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia.

**3.2 Siglas:** PAMSV

**3.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_\_\_ Poder Judicial \_\_\_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_\_\_

**3.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):**

Federal \_\_\_\_\_ Estatal  Local \_\_\_\_\_

**3.6 Nombre del (l)(las) áreas(s) y de (l)(los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):**

Lic. María Isela Lozoya Velo. Coordinador General

**3.6.1 Nombre(s) de (l)(las) área(s) a cargo de (l)(los) Programa(s):**

Instituto Chihuahuense de la Mujer. Coordinación General.

**3.7 Nombre(s) de (l)(los) titular(es) de (l)(las) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (l)(los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Nombre:** Lic. Angélica Ortiz Almeida.

**Área:**

Coordinador Administrativo.

[angelica.ortiz@chihuahua.gob.mx](mailto:angelica.ortiz@chihuahua.gob.mx) (614) 4293300 Ext. 15302



4. Datos de contratación de la evaluación	
<b>4.1 Tipo de contratación:</b> No aplica	
4.1.1 Adjudicación Directa _____ 4.1.2 Invitación a tres _____ 4.1.3 Licitación Pública Nacional _____ 4.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 4.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u> _____ Evaluación interna realizada por la Unidad Técnica Evaluadora representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, adscrita a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.	
<b>4.2 Área responsable de contratar la evaluación:</b> No aplica	
<b>4.3 Costo total de la evaluación:</b> No aplica	
<b>4.4 Fuente de Financiamiento:</b> No aplica	



